

4

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No.VJ-VGC-CM-017-2015

OBJETO: "SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 10000078 OK DE 2010".

PROPONENTE: **CONSORCIO JET**

SOBRE 1-A

CONTENIDO

1. FORMATO No. 6 Experiencia ESPECIFICA del proponente..... 2
 - Soportes
2. ANEXO No. 8 Declaración Personal Colombiano..... 68

SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 10000078 OK DE 2010.

FORMATO 6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (1)

Nombre del Proponente: CONSORCIO JET
Proponente Líder: TECNICON CONSULTA S.A.

	Miembro del proponente que aporta el contrato	Objeto y/o Alcance del contrato	Valor del contrato	% de participación del miembro no Líder del proponente en la estructura plural anterior	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	País en el que se celebró el contrato	Entidad Contratante	Folio de Referencia dentro de la Propuesta
1	ELSA TORRES ARENALES	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PLAN 2500 PARA LA RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PLAN 2500 TRAMO 1: LA PLATA - PITIL, CON UNA LONGITUD DE 1,7 KM; TRAMO 2: ACEVEDO - PITILITO CON UNA LONGITUD DE 2,0 KM; TRAMO 3: SAN AGUSTÍN - EL ESTRECHO - OBANDO CON UNA LONGITUD DE 5,20 KM Y TRAMO 4: CRUCE PALERMO - YAGUAJÁ CON UNA LONGITUD DE 1,44 KILOMETROS; TRAMO 5: GARZÓN - ZULLAGA - GIGANTE CON UNA LONGITUD DE 0,9 KILOMETROS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$1.017.617.424,00	100%	10/03/2010	02/11/2011	COLOMBIA	INVIAS	
2	ELSA TORRES ARENALES	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - PLAN 2500 DE LOS TRAMOS 1 VIA CHARALA - LA CANTERA DEL K10+880 AL K12+589 CON UNA LONGITUD DE 1,709 KM; TRAMO 2: VIA LA CANTERA - EL ENCINO DEL K13+590 CON UNA LONGITUD DE 3999 KM; TRAMO 3: VIA LOS CUROS - MALAGA DEL K11+125 AL K12+625 CON UNA LONGITUD DE 1,5 KM; TRAMO 4 DE LA VIA TRONCAL (ALBANTA) - LA LLANA DEL K0+000 AL K1+830 CON UNA LONGITUD DE 1,83 KM; TRAMO 5: VIA LA BELLEZA - JESUS MARIA, DEL K8+300 AL K12+500 CON UNA LONGITUD DE 4,2 KM; TRAMO 6: VIA TRONCAL - PUERTO PARRA DEL K2+800 AL K8+000 CON UNA LONGITUD DE 5,20 KM; TRAMO 7: VIA OIBA - GUADALUPE DEL K13+550 AL K16+250 CON UNA LONGITUD TOTAL DE 4,70 KM EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$2.578.977.592,00	40%	18/09/2009	31/12/2011	COLOMBIA	INVIAS	
3	JESUS ALBERTA ALMEIDA SAAIBI	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DEL MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LA PISTA EN LA CABECERA 17 Y SU CONEXIÓN MEDIANTE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE CHARLIE DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA - SANTANDER.	\$2.550.726.010,00	70%	07/01/2014	06/06/2015	COLOMBIA	AERONAUTICA CIVIL	
4	TECNICON CONSULTA S.A.	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, SOCIO-AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA UN PERIODO DE LA ETAPA DE OPERACIÓN Y PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ETAPA PRE OPERATIVA DE LAS OBRAS ADICIONALES DE LAS CONCESIONES VIALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	\$3.568.522.603,00	30%	02/06/2010	02/11/2012	COLOMBIA	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - IICU	

Firma del Representante Legal del Proponente

Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Identificación: 64.323.375 de Bucaramanga

(1) Si se llegaren a acreditar más contrato de los solicitados en estos Pliegos, LA AGENCIA solamente evaluará los cuatro (4) primeros contratos relacionados



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

Especifico

Prosperidad
para todos

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

De conformidad con las facultades establecidas en la Resolución No. 2614 del 02 de junio de 2011, y con base en la información a disposición de esta oficina.

CERTIFICA:

Que el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, celebró el siguiente contrato de INTERVENTORÍA:

Contrato número: 2363 del 10 de noviembre de 2009

Contratista: ELSA TORRES ARENALES, identificada con Nit: 63323375-2.

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PLAN 2500, PARA LAS VÍAS TRAMO 1: LA PLATA - PITAL DEL PR8+900 AL PR10+600 CON UNA LONGITUD DE 1.7 KM, TRAMO 2: ACEVEDO - PITALITO DEL PR12+600 AL PR14+600 CON UNA LONGITUD DE 2.0 KM, TRAMO 3: SAN AGUSTÍN - EL ESTRECHO - OBANDO DEL PR5+100 AL PR8+700 Y DEL PR10+000 AL PR11+600 CON UNA LONGITUD DE 5.20, TRAMO 4: CRUCE PALERMO - YAGUARÁ DEL PR0+000 AL PR1+440 CON UNA LONGITUD DE 1.44, TRAMO 5: GARZÓN - ZULUAGA - GIGANTE DEL K19+000 AL K19+600 CON UNA LONGITUD DE 0.6 KM EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA.

Acta de iniciación:	10 de marzo de 2010
Fecha de suspensión No. 1:	19 de abril de 2011 (70 días)
Fecha de suspensión No. 2:	28 de junio de 2011 (27 días)
Fecha de Terminación final:	02 de noviembre de 2011

VALOR CONTRATO:

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 1.017.667.488.00

Son: MIL DIEZ Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 1.017.667.488.00).


Instituto Nacional de Vías
Carrera 59 No. 26 - 60 CAN.
PBX: 7056000
<http://www.invias.gov.co>





Continuación certificación contrato de Interventoría No 2363 de 2009.

Página 2 de 2

VALOR EJECUTADO Y PAGADO A LA INTERVENTORÍA:

Valor básico por actas de costos:	\$ 877.256.400.00
Valor I.V.A:	\$ 140.361.023.00
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO:	\$ 1.017.617.424.00 ✓

Son: MIL DIEZ Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$ 1.017.617.424.00).

ACTIVIDADES REALIZADAS Y ALCANCE CONTRACTUAL:

Las principales actividades fueron: la interventoría técnica, administrativa y financiera en la colocación y compactación de sub-bases y bases granulares, colocación de carpeta asfáltica con mezcla densa en caliente tipo MDC-2, conformación de calzada existente, construcción de obras de drenaje como alcantarillas circulares diámetro interior 900 mm, cunetas revestidas en concreto y filtros longitudinales, señalización horizontal y vertical; La longitud final sobre la cual se realizó la interventoría objeto del contrato No. 2363 de 2009 fue la siguiente:

Tramo 1: 1.53 Km; Tramo 2: 2.0 Km; Tramo 4: 1.44 Km; Tramo 5: 0.6 Km;

La dirección de la Interventoría objeto del contrato No. 2363 de 2009, estuvo a cargo de la Ingeniera Elsa Torres Arenales.

CUMPLIMIENTO:

Durante la ejecución del contrato de Interventoría No. 2363 de 2009, no se presentaron incumplimientos por parte del Contratista Ingeniera Elsa Torres Arenales; Se desarrollaron las actividades propias del objeto contractual.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2013.


GERMAN GRAJALES QUINTERO
Secretario General Técnico


Elaboro: Juan Gabriel Corredor Herrera
Revisó: Ing. Orlando Ortiz Gomez
Fecha: 2 de septiembre de 2013.



55

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRAS PÚBLICAS ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA		CÓDIGO	MSE-FR-26		
			VERSION	2		
			PAGINA	1	DE	6
UNIDAD EJECUTORA			PLAN 2500			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:			2363 DE 2009			
OBJETO DEL CONTRATO:			INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PLAN 2500, PARA LAS VÍAS TRAMO 1: LA PLATA - PITAL DEL PR8-900 AL PR10+600 CON UNA LONGITUD DE 1.7 KM, TRAMO 2: ACEVEDO - PITALITO DEL PR12+600 AL PR14+600 CON UNA LONGITUD DE 2.0 KM, TRAMO 4: CRUCE PALERMO YAGUARA DEL PR0+000 AL PR1+440 CON UNA LONGITUD DE 1.44, TRAMO 5: GARZON - ZULUAGA - GIGANTE DEL K19+000 AL K19+600 CON UNA LONGITUD DE 0.6 KM EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA.			
DIRECCION TERRITORIAL			HUILA			
FECHA			2 11 2011			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			S 1.017.667.488,00			
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO			10 DE MARZO DE 2010			
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO			16 MESES Y 26 DIAS			
FECHA DE VENCIMIENTO			2 DE NOVIEMBRE DE 2011			
INTERVENTOR:			ELSA TORRES ARENALES			
CONTRATISTA DE OBRA:			CONSORCIO MULTILAGO HUILA			
CONTRATO DE OBRA			314S-2009			
CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:						
No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO		
1	2363	6 meses	\$ 751.751.572,00	\$ 751.751.572,00		
2	Aclaración No. 1 al contrato 2363			\$ 751.751.572,00		
3	Adicional No. 1 al contrato 2363	hasta el 10 de noviembre de 2010		\$ 751.751.572,00		
4	Adicional No. 2 al contrato 2363		\$ 178.212.492,00	\$ 929.964.064,00		
5	Adicional No. 3 al contrato 2363		\$ 87.703.424,00	\$ 1.017.667.488,00		
6	Adicional No. 4 al contrato 2363	hasta el 29 de febrero de 2011		\$ 1.017.667.488,00		
7	Adicional No. 5 al contrato 2363	hasta el 30 de abril de 2011		\$ 1.017.667.488,00		
8	Adicional No. 6 al contrato 2363	hasta el 2 de noviembre de 2011		\$ 1.017.667.488,00		
9	Modificación No. 1 al contrato 6323 y aclaración No 2 al Adicional No. 3			\$ 1.017.667.488,00		
SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)						
ACTA No.		FECHA	PERIODO	DURACION	FECHA REANUDACION	
1	S	AS	DESDE	HASTA		
2	X		19/04/2011	27/06/2011	70 DIAS	
3		X	28/06/2011	24/07/2011	27 DIAS	
4						
TOTAL						
En la ciudad de Neiva, a los 02 días del mes de noviembre del año 2011, se reunieron los siguientes: ELSA TORRES ARENALES como representante legal de la firma interventora contrato No.: 2363 del año 2009.						
CARACTERISTICAS Y ALCANCE DE LA OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA:						
RECONSTRUCCION, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL PLAN 2500, PARA LAS SIGUIENTES VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA: TRAMO 1: LA PLATA - PITAL: DEL PR 8+900 AL PR 9+150, DEL PR 9+180 AL PR 9+780 Y DEL PR 9+910 AL PR10+600 CON UNA LONGITUD DE 1.53 KM. TRAMO 2: ACEVEDO - PITALITO : DEL PR 12+600 AL PR 14+600 CON UNA LONGITUD DE 2.0 KM TRAMO 3: SAN AGUSTIN - EL ESTRECHO - OBARDO: NO SE EJECUTO TRAMO 4: CRUCE PALERMO - YAGUARA: DEL PR 0+000 AL PR1+440 CON UNA LONGITUD DE 1.44 KM; TRAMO 5: GARZON - ZULUAGA - GIGANTE: DEL K19+000 AL K19+600 CON UNA LONGITUD DE 0.6 KM EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA.						



Ministerio de Transportes
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MSE-FR-26
VERSION	2
PAGINA	2 DE 6

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
TRAMO 1: LA PLATA - PITAL					
PRELIMINARES					
1	Demolición de estructuras de concreto	m3	90,70		
2	Remoción Alcantarillas	m	62,00	57.991,00	5.259.783,70
EXPLANACIONES					
3	Excavación en material común de la explanación y canales	m3	5.449,00	35.588,00	2.205.216,00
4	Excavación en material común de Prestamo	m3	0,00	5.338,00	29.086.762,00
5	Terraplenas	m3	0,00	7.088,00	0,00
6	Mejoramiento de la subrasante	m3	0,00	7.898,00	0,00
7	Transporte de materiales provenientes de la excavación de explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000m)	m3-km	7.818,00	4.118,00	0,00
SUBBASES Y BASES					
8	Conformación de la calzada existe	m2	10.200,00	1.057,00	8.052.226,00
9	Subbase granular de CBR > 30% (incluye transporte)	m3	5.227,00	714,00	7.282.800,00
10	Base granular (incluye transporte)	m3	1.550,00	56.450,00	285.054.150,00
PAVIMENTO FLEXIBLE					
11	Riego de Imprimación con emulsión estérica	m2	9.480,00	115.387,00	183.465.330,00
12	Mazda densa en caliente tipo MDC - 2	m3	737,00	1.583,00	15.006.840,00
OBRAS DE DRENAJE					
13	Excavaciones varias sin clasificar	m3	3.152,30	457.688,00	\$44.688.056,00
14	Rellenos para estructuras	m3	901,20	15.497,00	48.851.153,10
15	Material Filtrante (relleno de estructuras)	m3	861,37	64.157,00	57.818.288,40
16	Concreto clase D (210 Kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	503,20	52.806,00	45.485.504,22
17	Concreto clase F (140 Kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	67,00	481.248,00	242.163.993,60
18	Concreto clase G (CICLOPEC-140 Kg/cm2-2000 PSI)	m3	109,20	384.267,00	25.745.889,00
19	Acero de refuerzo Grado 60	kg	20.144,70	329.783,00	36.012.849,60
20	Tubería de concreto reforzado de 900mm de diámetro	m	142,00	4.384,00	28.314.364,80
21	Cunetas DE Concreto fundida en el lugar	m3	357,40	365.897,00	51.957.374,00
22	Material de Cobertura	m2	236,68	358.861,00	128.256.921,40
23	Geotextil	m2	5.008,20	75.081,00	17.770.171,08
24	Gaviones	m3	72,00	4.795,00	24.014.319,00
SEÑALIZACIÓN					
25	Línea de demarcación con pintura en frío	m	6.120,00	144.052,00	10.371.744,00
26	Tachas Reflectivas	u	588,00	2.052,00	12.558.240,00
27	Señal vertical de tránsito tipo I	u	33,00	9.525,00	5.600.700,00
28	Señal vertical de tránsito tipo IV (60cm*75cm)	u	8,00	292.444,00	9.650.652,00
29	DELINEADOR DE CURVA HORIZONTAL	u	65,40	375.619,00	3.004.652,00
30	Defensa metálica	m	65,40	163.404,00	10.686.621,60
	Sección Final	u	4,00	70.551,00	282.004,00
				SUBTOTAL	1.708.654.945,50
				% APU	25%
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	1.708.654.945,50
				VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS	20.740.851,47
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	1.729.395.796,97
TRAMO 2: PITALITO - ACEVEDO					
PRELIMINARES					
1	Demolición de estructuras de concreto	m3	88,43		
2	Remoción Alcantarillas	m	132,80	57.991,00	5.128.144,13
EXPLANACIONES					
3	Excavación en material común de la explanación y canales	m3	17.533,12	23.568,00	4.723.430,40
4	Excavación en material común de Prestamo	m3	0,00	5.338,00	93.591.794,56
5	Terraplenas	m3	0,00	7.088,00	0,00
6	Mejoramiento de la subrasante	m3	0,00	7.898,00	0,00
7	Transporte de materiales provenientes de la excavación de explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000m)	m3-km	155.811,18	4.118,00	0,00
				1.057,00	164.692.396,12

 Ministerio de Transportes INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO	MSE-FR-26	
				VERSION	2	
				PAGINA	3	DE 6
SUBBASES Y BASES						
8	Conformación de la calzada existente	m2	0,00	714,00	0,00	
9	Subbase granular de CBR > 30% (incluye transporte)	m3	4.590,00	60.890,00	279.485.100,00	
10	Base granular (incluye transporte)	m3	3.680,00	65.780,00	315.870.400,00	
PAVIMENTO FLEXIBLE						
11	Riego de imprimación con emulsión asfáltica	m2	12.060,00	1.583,00	19.060.980,00	
12	Mezcla densa en caliente tipo MDC - 2	m3	907,50	414.965,00	376.590.737,50	
OBRAS DE DRENAJE						
13	Excavaciones varias sin clasificar	m3	4.294,95	15.497,00	66.556.240,15	
14	Reellenos para estructuras	m3	1.222,71	75.304,00	92.074.953,84	
15	Material Filtrante (relleno de estructuras)	m3	4.160,12	57.760,00	241.443.731,20	
16	Concreto clase D (210 Kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	667,00	419.408,00	279.745.136,00	
17	Concreto clase F (140 Kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	227,03	322.110,00	73.128.633,30	
18	Concreto clase G (CICLOPEO-140 Kg/cm2-2000 PSI)	m3	149,70	263.240,00	39.406.593,65	
19	Acero de refuerzo Grado 60	kg	38.901,36	4.390,00	169.459.970,40	
20	Tubería de concreto reforzado de 900mm de diámetro	m	219,00	330.000,00	72.270.990,00	
21	Cunetas DE Concreto fundida en el lugar	m3	481,00	309.195,00	148.594.416,00	
22	Material de Cobertura	m2	93,00	80.895,00	7.523.235,00	
23	Geotextil	m2	6.298,70	4.195,00	26.423.046,50	
24	Gaviones	m3	12,00	104.720,00	1.256.640,00	
SEÑALIZACIÓN						
25	Línea de demarcación con pintura en frío	m	8.000,00	2.052,00	16.416.300,00	
26	Tachas Reflectivas	u	800,00	9.625,00	7.620.000,00	
27	Señal vertical de tránsito tipo I	u	34,00	229.647,00	9.847.598,00	
28	Señal vertical de tránsito tipo IV (60cm/75cm)	u	22,00	372.922,00	8.202.084,00	
29	DELINEADOR DE CURVA HORIZONTAL	m	90,00	163.404,00	14.703.360,00	
30	Sección Final	u	6,00	70.501,00	423.036,00	
ITEMS NUEVOS						
	Geotextil para estabilización de suelo de subrasante y cunetas granulares	m2	6.794,48	6.392,00	43.430.316,16	
				SUBTOTAL	2.577.593.953,91	
				% AJO	25%	
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	2.577.593.953,91	
				VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS	69.888.550,73	
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	2.647.473.604,64	
TRAMO 4: CRUCE PALERMO - YAGUARA						
PRELIMINARES						
1	Demolición de estructuras de concreto	m3	0,780	57.991,00	45.232,58	
2	Remoción Alcantarillas	ml	0,000	35.568,00	0,00	
EXPLANACIONES						
3	Excavación en material común de la explanación y canales	m3	28.061,000	5.338,00	149.735.618,00	
4	Excavación en material común de Prestamo	m3	0,000	7.088,00	0,00	
5	Terraplenes	m3	18.729,000	7.898,00	147.521.642,00	
6	Mejoramiento de la subrasante	m2	0,000	2.883,00	0,00	
7	Transporte de materiales provenientes de la excavación de	m3-km	11.663,000	1.057,00	12.327.761,00	
SUBBASES Y BASES						
8	Conformación de la calzada existente	m2	7.320,000	714,00	5.226.480,00	
9	Subbase granular de CBR > 30% (incluye transporte)	m3	9.704,000	54.390,00	528.927.200,00	
10	Base granular (incluye transporte)	m3	3.689,000	65.500,00	241.629.500,00	
PAVIMENTO FLEXIBLE						
11	Riego de Imprimación con emulsión asfáltica	m2	13.355,000	1.580,00	21.100.900,00	
12	Mezcla densa en caliente tipo MDC - 2	m3	1.199,000	392.000,00	470.008.000,00	
OBRAS DE DRENAJE						
13	Excavaciones varias sin clasificar	m3	81,500	15.457,00	1.267.554,60	
14	Reellenos para estructuras	m3	10,400	65.800,00	694.320,00	
15	Material Filtrante (relleno de estructuras)	m3	313,000	54.000,00	16.902.000,00	
16	Concreto clase D (210 Kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	6,900	319.000,00	2.201.100,00	
17	Concreto clase F (140 Kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	1,600	301.021,00	481.633,60	
18	Concreto clase G (CICLOPEO-140 Kg/cm2-2000 PSI)	m3	0,300	271.259,00	0,00	
19	Acero de refuerzo Grado 60	kg	0,000	5.468,00	0,00	

				INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA				CÓDIGO VERSION PAGINA		MSE-FR-28 2 4 DE 6	
20	Tubería de concreto reforzado de 800mm de diámetro	m	0,000					320.000,00		0,00	
21	Cunetas DE Concreto fundida en el lugar	m3	52,700					292.000,00		15.441.900,00	
22	Material de Cobertura	m2	0,000					80.835,00		0,00	
23	Geotextil	m2	12.569,600					5.993,00		81.322.112,80	
24	Gaviones	m3	0,000					149.602,00		0,00	
SEÑALIZACIÓN											
25	Línea de demarcación con pintura en frío	m	6.030,000					2.052,00		12.373.580,00	
26	Tachas Reflectivas	u	0,000					9.525,00		0,00	
27	Señal vertical de tránsito tipo I	u	25,000					288.698,00		7.506.148,00	
28	Señal vertical de tránsito tipo IV (60cm*75cm) DELINEADOR DE CURVA HORIZONTAL	u	22,000					371.873,00		8.181.206,00	
29	Defensa metálica	m	31,000					163.404,00		5.065.224,00	
30	Sección Final	u	0,000					70.501,00		0,00	
ITEMS NO PREVISTOS											
	Pedraplen con pacto				10.999,000			78.375,00		639.972.250,00	
	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros(100 m) y mil metros(1.000 m) de distancia.	M3-E	109.306,000					970,00		106.026.820,00	
SUBTOTAL									2.672.402.304,98		
% AJU									25%		
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA									2.672.402.304,98		
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS									38.094.089,31		
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES									2.710.493.394,29		
TRAMO 6: GARZON - ZULUAGA - GIGANTE											
PRELIMINARES											
1	Demolición de estructuras de concreto	m3	0,00					\$ 57.991,00		0,00	
EXPLANACIONES											
2	Excavación en material común de la explanación y canales	m3	22,00					\$ 2.669,00		58.718,00	
3	Excavación en material común de Prestamo	m3	0,00					\$ 3.544,00		0,00	
4	Mejoramiento de la subrasante	m2	111,00					\$ 2.059,00		228.549,00	
5	Transporte de materiales provenientes de la excavación de	m3-km	0,00					\$ 530,00		0,00	
SUBBASES Y BASES											
6	Conformación de la calzada existo	m3	4.720,00					\$ 714,00		3.370.080,00	
7	Subbase granular de CBR > 30% (incluye transporte)	m3	879,50					\$ 58.500,00		51.452.750,00	
8	Base granular (incluye transporte)	m3	589,50					\$ 108.000,00		63.708.200,00	
PAVIMENTO FLEXIBLE											
9	Riego de imprimación con emulsión asfáltica	m2	3.847,00					\$ 1.580,00		6.078.260,00	
10	Mezcla densa en caliente tipo MOC - 2	m3	255,50					\$ 424.000,00		108.332.000,00	
OBRAS DE DRENAJE											
11	Excavaciones varias sin clasificar	m3	31,70					\$ 15.497,00		491.254,90	
12	Rellenos para estructuras	m3	74,70					\$ 75.300,00		5.624.910,00	
13	Concreto clase D (210 Kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	11,00					\$ 455.772,00		5.013.492,00	
14	Concreto clase F (140 Kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	0,00					\$ 357.628,00		0,00	
15	Cunetas DE Concreto fundida en el lugar	m3	115,70					\$ 337.500,00		39.048.750,00	
16	Geotextil	m2	0,00					\$ 5.993,00		0,00	
SEÑALIZACIÓN											
17	Línea de demarcación con pintura en frío	m	2.420,00					\$ 2.052,00		4.955.840,00	
18	Tachas Reflectivas	u	0,00					\$ 9.525,00		0,00	
19	Señal vertical de tránsito tipo I	u	11,00					\$ 291.245,00		3.202.695,00	
20	Señal vertical de tránsito tipo IV (60cm*75cm) DELINEADOR DE CURVA HORIZONTAL	u	16,00					\$ 374.421,00		5.890.736,00	
21	Defensa metálica	m	0,00					\$ 163.404,00		0,00	
22	Sección Final	u	0,00					\$ 70.501,00		0,00	
SUBTOTAL									297.566.234,90		
% AJU									25%		
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA									297.566.234,90		
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS									4.293.898,65		
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES									301.860.133,55		



Ministerio de Transportes
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MSE-FR-26
VERSION	2
PAGINA	5 DE 6

VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA REALIZADA:

Valor total por actas de costos:

Retención del 5% establecida en la cláusula sexta del contrato sobre valor de las actas

Valor IVA:

Valor total de la Interventoría descontando la retención:

Valor total de la Interventoría incluyendo pago de retención del 5%

\$ 877.256.400,00

\$ 43.862.820,00

\$ 133.342.572,00

\$ 566.736.552,00

\$ 1.017.517.424,00

CONCEPTO DEL GESTOR TÉCNICO DE CONTRATO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

El Gestor Técnico de Contrato No. 2363 de 2011, deja constancia de que la Interventoría cumplió con el objeto del contrato de Interventoría.

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:

Valor total amortizado y/o legalizado:

\$ 314.192.000

\$ 314.192.000

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE COSTOS No.	MES	VR BASICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	10 de marzo al 9 de abril de 2010	\$ 60.707.440,00	\$ 12.913.190,00	\$ 73.620.630
2	10 de abril al 9 de mayo de 2010	\$ 76.804.270,00	\$ 12.258.653,00	\$ 89.062.923
3	10 de mayo al 9 de junio de 2010	\$ 74.830.550,00	\$ 11.972.888,00	\$ 86.803.438
4	10 de junio al 9 de julio	\$ 83.090.420,00	\$ 13.294.467,00	\$ 96.384.887
5	10 de julio al 9 de agosto de 2010	\$ 76.122.930,00	\$ 12.179.659,00	\$ 88.302.589
6	10 de agosto al 9 de septiembre de 2010	\$ 79.762.030,00	\$ 12.501.925,00	\$ 91.263.955
7	10 de septiembre al 9 de octubre de 2010	\$ 66.573.620,00	\$ 8.556.779,00	\$ 75.130.399
8	10 de octubre al 9 de noviembre de 2010	\$ 68.131.000,00	\$ 10.310.550,00	\$ 78.441.550
9	10 de noviembre al 9 de diciembre de 2010	\$ 75.949.060,00	\$ 12.151.853,00	\$ 88.100.913
10	10 de diciembre de 2010 al 9 de enero de 2011	\$ 66.220.530,00	\$ 8.999.880,00	\$ 75.220.410
11	10 de enero al 9 de febrero de 2011	\$ 50.319.600,00	\$ 8.051.138,00	\$ 58.370.738
12	10 de febrero al 9 de marzo de 2011	\$ 29.675.340,00	\$ 4.742.054,00	\$ 34.417.394
13	10 de marzo al 9 de abril de 2011	\$ 4.883.720,00	\$ 780.510,00	\$ 5.664.230
14	10 de abril al 9 de mayo de 2011	\$ 8.539.320,00	\$ 1.295.691,00	\$ 9.835.011
15	10 de mayo al 9 de junio de 2011	\$ 5.220.000,00	\$ 851.200,00	\$ 6.071.200
16	10 de junio al 9 de julio de 2011	\$ 6.145.260,00	\$ 983.258,00	\$ 7.128.518
17	10 de julio al 9 de agosto de 2011	\$ 2.231.400,00	\$ 368.624,00	\$ 2.600.024
18	Retención del 5% de retención (pendiente de pago)	\$ 43.862.820,00	\$ 7.018.061,00	\$ 50.880.881
TOTALES		\$ 877.256.400,00	\$ 140.361.023,00	\$ 1.017.517.424



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MSE-FR-26		
VERSIÓN	2		
PÁGINA	6	DE	6

Mediante la suscripción del Acta recibo definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la entidad lo solicite hasta la liquidación de este; igualmente apoyará al INVIAS para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al contratista de obra cuando se presentaron fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra.

DOCUMENTOS ENTREGADOS:

- Forma final de Interventoría.
- Original de la Bitácora.
- Documentos soportes

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

_____ 2 días del mes NOVIEMBRE de 2011

(Otros son que se firmen el acta)

Firma

Nombre: ELIZABETH ARRIAS

Representante Legal

Interventoría

Matrícula No.: 68202-45346 STD

Firma

Nombre: CARLOS ALEJANDRO ANGARITA RIANO

Gestor Técnico de Contrato

Matrícula No.: 25202-086952 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

Prosperidad
para todos

61

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

De conformidad con las facultades establecidas en la Resolución No. 2614 del 02 de junio de 2011, y con base en la información a disposición de esta oficina.

CERTIFICA:

Que el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, celebró el siguiente contrato de INTERVENTORIA:

Contrato número: 1160 del 13 de agosto de 2009

Contratista: CONSORCIO INELCO, identificado con Nit: 900301196-1. Integrado por ELSA TORRES ARENALES identificado con C.C: 63323375, porcentaje de participación (40%), CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS. Identificado con Nit: 800172033-2 porcentaje de participación (40%) y INCECOL LTDA., identificado con Nit: 804003652-2, porcentaje de participación (20%).

Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - PLAN 2500 DE LOS TRAMOS: TRAMO 1 VÍA CHARALÁ - LA CANTERA DEL K10+880 AL K12+589 CON UNA LONGITUD TOTAL DE 1,709 KM; TRAMO 2: VÍA LA CANTERA - EL ENCINO DEL K13+590 AL K17+589 CON UNA LONGITUD TOTAL DE 3,999 KM; TRAMO 3: VÍA LOS CUROS - MÁLAGA DEL K11+125 AL K12+625 CON UNA LONGITUD TOTAL DE 1.50 KM; TRAMO 4 DE LA VÍA TRONCAL (ALBANIA) - LA LLANA DEL K0+000 AL K1+830 CON UNA LONGITUD TOTAL DE 1.83 KM; TRAMO 5: VÍA LA BELLEZA - JESÚS MARIA, DEL K8+300 AL K12+500 CON UNA LONGITUD TOTAL DE 4,2 KM; TRAMO 6: VÍA TRONCAL - PUERTO PARRA DEL K2+800 AL K8+000 CON UNA LONGITUD TOTAL DE 5,2 KM; TRAMO 7: VÍA OIBA - GUADALUPE DEL K13+550 AL K 18+250 CON UNA LONGITUD TOTAL DE 4.70 KM EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER..

Acta de iniciación:	18 de septiembre de 2009
Fecha de suspensión No. 1:	11 de octubre de 2010 (30 días)
Fecha de suspensión No. 2:	28 de abril de 2011 (15 días)
Fecha de suspensión No. 3:	13 de mayo de 2011 (40 días)
Fecha de Terminación final:	31 de diciembre de 2011

VALOR CONTRATO:

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 2.579.001.507.00

Son: DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE. (\$2.579.001.507.00).

Instituto Nacional de Vías
Carrera 59 No. 26 - 60 CAN.
PBX: 7056000
<http://www.invias.gov.co>



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



Continuación certificación contrato de Interventoría No 1160 de 2009.

Página 2 de 2

VALOR EJECUTADO Y PAGADO A LA INTERVENTORÍA:

Valor básico por actas de costos:	\$ 2.223.256.545.00
Valor I.V.A.:	\$ 355.721.047.00
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO:	\$ 2.578.977.592.00

Son: DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$ 2.578.977.592.00).

ACTIVIDADES REALIZADAS Y ALCANCE CONTRACTUAL:

Las principales actividades fueron: la interventoría técnica, administrativa y financiera en la colocación y compactación de sub-bases y bases granulares, colocación de carpeta asfáltica con mezcla densa en caliente tipo MDC-2, conformación de calzada existente, construcción de obras de drenaje como alcantarillas circulares diámetro interior 900 mm, cunetas revestidas en concreto y filtros longitudinales, señalización horizontal y vertical; La longitud final sobre la cual se realizó la interventoría objeto del contrato No. 1160 de 2009 fue la siguiente:

Tramo 1: 1.103 Km; Tramo 2: 2.890 Km; Tramo 3: 1.205 Km; Tramo 4: 1.3 Km; Tramo 5: 0.940 Km; Tramo 6: 5.2 Km y Tramo 7: 3.497 Km.

La dirección de la interventoría objeto del contrato No. 1160 de 2009, estuvo a cargo de la ingeniera Elsa Torres Arenales.

CUMPLIMIENTO:

Durante la ejecución del contrato de Interventoría No. 1160 de 2009, no se presentaron incumplimientos por parte del Consorcio Inelco; Se desarrollaron las actividades propias del objeto contractual.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2013.

Elaboro: Juan Gabriel Corredor Herrera
Revisó: Ing. Oriando Ortiz Gomez
Fecha: 2 de septiembre de 2013.

GERMAN GRAJALES QUINTERO
Secretario General Técnico

Instituto Nacional de Vías
Carrera 59 No. 26 - 60 CAN.
PBX: 7056000
<http://www.invias.gov.co>



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



MINISTERIO DE TRANSPORTES
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO
MSE-FR-26
VERSION
2
PAGINA
1 DE 9

UNIDAD EJECUTORA PLAN 2500

DIRECCIÓN TERRITORIAL FECHA 18 2012
SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1160 DE 2009
OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS INCLUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL - PLAN 2500 DE LOS TRAMOS: TRAMO 1 VIA CHARALA - LA CANTERA DEL K10+880 AL K12+589 CON UNA LONGITUD DE 1,709 KM; TRAMO 2: VIA LA CANTERA - EL ENCINO DEL K13+590 AL K17+589 CON UNA LONGITUD DE 3,999 KM; TRAMO 3: VIA LOS CUROS - MALAGA DEL K11+125 AL K12+625 CON UNA LONGITUD DE 1,5 KM; TRAMO 4 DE LA VIA TRONCAL (ALBANIA) - LA LLANA DEL K0+000 AL K1+830 CON UNA LONGITUD DE 1,83 KM; TRAMO 5: VIA LA BELLEZA - JESUS MARIA DEL K8+300 AL K12+500 CON UNA LONGITUD DE 4,2 KM; TRAMO 6: VIA TRONCAL - PUERTO PARRA DEL K2+800 AL K8+000 CON UNA LONGITUD DE 5,20 KM; TRAMO 7: VIA OIBA - GUADALUPE DEL K13+650 AL K18+250 CON UNA LONGITUD TOTAL DE 4,70 KM EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 2.579.001.507,00

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

18 DE SEPTIEMBRE DE 2009

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO

27 MESES Y 14 DIAS

FECHA DE VENCIMIENTO

31 DE DICIEMBRE DE 2011

INTERVENOR:

CONSORCIO INELCO

CONTRATISTA DE OBRA:

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2009

CONTRATO DE OBRA

1307-2009

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1	1160	hasta el 31 de diciembre de 2009	\$ 1.852.612.916,00	\$ 1.852.612.916,00
2	Modificación No. 1 al contrato 1160			\$ 1.852.612.916,00
3	Adicional No. 1 al contrato 1160		\$ 192.708.431,00	\$ 2.045.321.347,00
4	Adicional No. 2 al contrato 1160		\$ 49.852.160,00	\$ 2.095.173.507,00
5	Adicional No. 3 al contrato 1160		\$ 190.000.000,00	\$ 2.285.173.507,00
6	Adicional No. 4 al contrato 1160	hasta el 30 de abril de 2011		\$ 2.285.173.507,00
7	Adicional No. 5 al contrato 1160	hasta el 13 de agosto de 2011	\$ 293.828.000,00	\$ 2.579.001.507,00
8	Adicional No. 6 al contrato 1160	hasta el 3 de diciembre de 2011		\$ 2.579.001.507,00
9	Adicional No. 7 al contrato 1160	hasta el 31 de diciembre de 2011		\$ 2.579.001.507,00

SUSENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN (AS) Y REANUDACIÓN (R)

ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
	S	AS		DESDE	HASTA		
1	X		11/10/2010	11/10/2010	10/11/2010	30 DIAS	11/11/2010
2	X		28/04/2011	28/04/2011	12/05/2011	15 DIAS	13/05/2011
3	X		13/05/2011	13/05/2011	21/06/2011	40 DIAS	22/06/2011
TOTAL						85 DIAS	

En la ciudad de Bucaramanga, a los 1 días del mes de agosto del año 2012, se reunieron los siguientes: ELSA TORRES ARENALES como representante legal de la firma interventora CONSORCIO INELCO y el Gestor Técnico de Contrato por INVÍAS OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE, con el fin de efectuar el recibo definitivo de la Interventoría objeto del contrato No. 1160 del año 2009.



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MSE-FR-26
VERSIÓN	2
PAGINA	2 DE 9

CARACTERÍSTICAS Y ALCANCE DE LA OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA:

CARACTERÍSTICAS Y ALCANCE DE LAS OBRAS QUE SE RECIBEN

TRAMO	VIA	ABSCISA INICIAL PROYECTO	ABSCISA FINAL PROYECTO	ABSCISA INICIAL PAVIMENTO	ABSCISA FINAL PAVIMENTO	Long. PAVIMENTADA (mts)	SÍNTESIS OBRAS EJECUTADAS	OBSERVACION
TRAMO 1	CHARALA - LA CANTERA	K10+820	K12+589	K11+488	K12+589	1,103	EXPLANACIONES (1443 M3) - SUBBASE (2524) - BASE (2105) - CUNETAS (262,7 M3) - MUROS DE CONTENCIÓN (12 ML) - MUROS BORDILLO (60 ML) - ACERO (6869,90 Kg) - ALCANTARILLAS (15 Unid) - MATERIAL GRANULAR FILTRANTE (1335,90 M3) - GEOTEXTIL (4144,70 M2) - GAVIONES (56 M3) - MDC2 (654,60 M3 EN ANCHO DE 7 Mts.) - LINEAS DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL (3209 Mts.)	
TRAMO 2	LA CANTERA - EL ENCINO	K13+590	K17+589	K14+590	K17+480	2,890	EXPLANACIONES (7347 M3) - SUBBASE (7427 M3) - BASE (2456 M3) - CUNETAS (585,9 M3) - BOX COULVERT (8 ML) - MUROS BORDILLO Y CORTINA (84 ML) - ACERO (9934,10 Kg) - ALCANTARILLAS (31 Unid) - MATERIAL GRANULAR FILTRANTE (3225,5 M3) - GEOTEXTIL (9743,20 M2) - MDC2 (1086,1 M3 EN ANCHO DE 5 Mts.) - LINEAS DE DEMARCACIÓN (8700 ML)	
TRAMO 3	LOS CUROS - MALAGA	K11+125	K12+625	K11+125	K12+625	1,205	EXPLANACIONES (834 M3) - SUBBASE (1191 M3) - CUNETAS (136 M3) - CONCRETO CLASE D (643,24 M3) - CONCRETO CLASE F (30,34 M3) - ACERO (26244,57 Kg) - TUBERIA PARA ALCANTARILLAS (73 ML) - MATERIAL GRANULAR FILTRANTE (463,76 M3) - GEOTEXTIL (3264,91 M2) - MDC2 (1349 ML EN ANCHO DE 6 Mts.) - LINEAS DE DEMARCACIÓN (3600 ML)	Tiene ventana sin pavimento por deslizamiento en 295 mts. del K12+070 al K12+365
TRAMO 4	TRONCAL ALBANIA LA LLANA	K0+000	K1+830	K0+000	K1+300	1,300	EXPLANACIONES (592 M3) - SUBBASE (5433 M3) - BASE (2620 M3) - CUNETAS (197,39 M3) - ACERO (1375,70 Kg) - TUBERIA PARA ALCANTARILLAS (40,40 ML) - MATERIAL GRANULAR FILTRANTE (865,8 M3) - GEOTEXTIL (4977 M2) - MDC2 (621 M3) - LINEAS DE DEMARCACIÓN (6300 ML)	
TRAMO 5	LA BELLEZA - JESÚS MARÍA	K8+300	K12+500	K8+300	K9+300	940	EXPLANACION EN MATERIAL COMÚN (19823,84 M3) - EXCAVACION EN ROCA (13493,87 M3) - AFIRMADO (8312,28 M3) - BASE GRANULAR (2234,55 M3) - CUNETAS (235,61 M3) - TUBERIA PARA ALCANTARILLAS (111,29 ML) - MATERIAL GRANULAR FILTRANTE (682,68 M3) - GAVIONES (2419 M3) - CONCRETO CLASE D (295,28 M3) - CONCRETO CLASE F (76,28 M3) - ACERO (12505,62 Kg) - GEOTEXTIL (7542,7 M2) - MDC2 (362,88 M3 EN ANCHO DE 5 Mts.)	A sanción del contratista por incumplimiento. Tiene ventana sin carpeta asfáltica entre el K9+060 y el K9+120.



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MSE-FR-26
VERSIÓN	2
PÁGINA	3 DE 9

CARACTERÍSTICAS Y ALCANCE DE LAS OBRAS QUE SE RECIBEN

TRAMO	VIA	ABSCISA INICIAL PROYECTO	ABSCISA FINAL PROYECTO	ABSCISA INICIAL PAVIMENTO	ABSCISA FINAL PAVIMENTO	Long. PAVIMENTADA (mts)	SÍNTESIS OBRAS EJECUTADAS	OBSERVACION
T F A N O 6	TRONCAL PUERTO PARRA	K2+800	K8+000	K2+800	K8+000	5,200	EXPLANACIONES (331 M3) - SUBBASE (15579,70 M3) - BASE (6956,20 M3) - CUNETAS (551,76 M3) - TUBERÍA PARA ALCANTARILLAS (85,70 M.) - MATERIAL GRANULAR FILTRANTE (2049,1 M3) - CONCRETO CLASE D (101,1 M3) - CONCRETO CLASE F (61,8 M3) - ACERO (6912,7 Kg.) - GEOTEXTIL (21970,40 M2) - MDC (2092,70 M3) - LINEAS DE DEMARCACION (25600 ML.)	
R A M O 7	OIBA - GUADALUPE	K13+550	K18+250	K14+660	K18+250	3,497	EXPLANACIONES (5823 M3) - SUBBASE (4656,75 M3) - BASE (7084 M3) - CUNETAS (495,5 M3) - ACERO (85349,51 Kg.) - MUROS DE CONTENCIÓN (109,5 ML) - MUROS BORDILLO (511,98 ML) - MUROS SOBRE CAISSONS (103,15 ML) - ALCANTARILLAS (46 Unid) - MATERIAL GRANULAR FILTRANTE (2290,8 M3) - GEOTEXTIL (15618,7 M2) - MDC (2182,54 M3) - LINEAS DE DEMARCACION (20512 ML.)	Tiene ventana sin carpeta asfáltica por sitio inestable en una longitud de 105 mtrs. del K15+770 al K15+875

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA:

TRAMO 1 VIA CHÁRALA - LA CANTERA							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		V. UNIT	V. TOTAL	
2	EXPLANACIONES						
	Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	1,448.00		\$ 7,237.00	\$ 10,479,176.00	
6	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, para distancias mayores de mil metros (1000 m)	m3-km	4,226.00		\$ 1,134.00		
	SUBBASES Y BASES					\$ 4,792,284.00	
7	Conformación de calzada existente	m2	7,721.00		\$ 638.00	\$ 4,925,998.00	
8	Subbase granular	m3	2,524.00		\$ 68,814.00	\$ 173,686,656.00	
9	Base granular	m3	2,105.00		\$ 70,699.00	\$ 148,921,395.00	
10	PAVIMENTO FLEXIBLE					\$ 0.00	
	Riego de imprimación con emulsión asfáltica	m2	7,703.00		\$ 1,952.00	\$ 15,038,255.00	
11	Mezcla densa en caliente tipo MDC - 2	m3	654.80		\$ 433,854.00	\$ 284,087,699.20	
12	OBRAS DE DRENAJE					\$ 0.00	
	Demolición de estructuras	m3	18.00		\$ 62,579.00	\$ 1,126,422.00	
13	Remoción de alcantarillas	m	83.00		\$ 59,085.00	\$ 4,904,055.00	
14	Excavaciones varías en Roca en seco	m3	155.50		\$ 70,884.00	\$ 11,022,462.00	
15	Excavaciones varías en material común en seco	m3	1,638.10		\$ 14,059.00	\$ 23,030,047.90	
16	Relleno para estructuras	m3	649.40		\$ 89,382.00	\$ 45,058,670.80	
17	Material Granular filtrante	m3	1,335.90		\$ 79,897.00	\$ 106,734,402.30	
18	Concreto clase D (210 kg/cm2)	m3	195.60		\$ 394,394.00	\$ 77,143,466.40	
19	Concreto clase F (140 kg/cm2)	m3	57.50		\$ 311,404.00	\$ 17,905,730.00	
20	Concreto G (Clasificación 140 kg/cm2)	m3	9.30		\$ 273,721.00	\$ 2,545,605.30	
21	Acero de refuerzo fy 420 Mpa	kg	6,889.90		\$ 5,682.00	\$ 39,034,771.80	
22	Tubería de concreto reforzado de 900 mm de diámetro interior	m	112.50		\$ 350,373.00	\$ 39,416,962.50	
23	Cuneta de concreto fundida en el lugar	m3	262.70		\$ 352,205.00	\$ 92,524,253.50	
24	Geotextil	m2	4,144.70		\$ 5,564.00	\$ 23,081,110.80	
25	Materiales de cobertura	m3	368.70		\$ 44,577.00	\$ 16,435,539.90	
26	Gavión	m3	58.00		\$ 132,822.00	\$ 7,438,032.00	
28	SEÑALIZACIÓN					\$ 0.00	
	Lineas de demarcación con pintura en frío	m	3,309.00		\$ 2,565.00	\$ 8,487,585.00	
29	Señales de tránsito tipo I	u	0.00		\$ 239,173.00	\$ 0.00	
30	Señales de tránsito tipo II	u	0.00		\$ 259,173.00	\$ 0.00	
31	Defensa metálica	m	72.50		\$ 155,058.00	\$ 11,241,705.00	
32	Sección final	u	0.00		\$ 77,580.00	\$ 0.00	
33	Tacha reflectiva	u	0.00		\$ 12,548.00	\$ 0.00	
34	Estoperoles	u	0.00		\$ 13,663.00	\$ 0.00	
35	Capatazos	u	0.00		\$ 20,270.00	\$ 0.00	
36	Señal de tránsito tipo IV	u	0.00		\$ 249,782.00	\$ 0.00	
37	Marca Vial con pintura en frío	m2	0.00		\$ 25,000.00	\$ 0.00	
38	ITEMS NO PREVISTOS					\$ 0.00	
	Remoción de Derumbes	m3	65.00		\$ 3,912.00	\$ 254,280.00	
39	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, para distancias entre 100 y 1000 metros (1000 m)	m3-E	5,901.00		\$ 208.00		
40	Desmonte de Zonas no boscosas	Ha	0.00		\$ 561,700.00	\$ 1,215,606.00	
41	Limpieza a Mano de Alcantarillas de Tubo 600 o 900 M/M	u	8.00		\$ 67,771.00	\$ 509,939.00	
SUBTOTAL						\$ 1,171,017,891.40	
						% IIV	25%
VALOR BASICO TOTAL OBRA EJECUTADA TRAMO 1:						\$ 1,178,512,408.40	

TRAMO 2 VIA LA CANTERA - EL ENCINO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		V. UNIT	V. TOTAL
1	EXPLANACIONES					
	Desmonte y Limpieza en zona no boscosa	Ha	1.50		\$ 663,639.00	\$ 995,458.50
2	Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	7,347.00		\$ 7,237.00	\$ 53,170,239.00
6	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, para distancias mayores de mil metros (1000 m)	m3-km	5,345.00		\$ 1,134.00	
	SUBBASES Y BASES					\$ 6,061.00
7	Conformación de calzada existente	m2	17,899.00		\$ 638.00	\$ 11,487.00
8	Subbase granular	m3	7,427.00		\$ 72,510.00	\$ 538,53.00
9	Base granular	m3	2,459.00		\$ 74,395.00	\$ 182,71.00



MINISTERIO DE TRANSPORTES
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MSE-FR-23
VERSION	2
PAGINA	9 DE 9

7	Conformación de calzada existente	m2	17,999.00		
8	Subbase granular	m3	7,427.00	\$ 638.00	\$ 11,482,724.00
9	Base granular	m3	2,456.00	\$ 72,510.00	\$ 538,531,770.00
	PAVIMENTO FLEXIBLE			\$ 74,395.00	\$ 182,714,120.00
10	Riego de imprimación con emulsión asfáltica	m2	14,485.00		\$ 0.00
11	Mezcla densa en caliente tipo MDC- 2	m3	1,085.10	\$ 1,952.00	\$ 28,278,872.00
	OBRAS DE DRENAJE			\$ 437,917.00	\$ 475,821,653.70
14	Excavaciones vanes en Roca en seco	m3	215.50		\$ 0.00
15	Excavaciones vanas en material común en seco	m3	2,937.00	\$ 70,884.00	\$ 15,275,902.00
16	Relleno para estructuras	m3	762.50	\$ 14,059.00	\$ 40,869,513.00
17	Material Granular filtrante	m3	3,225.50	\$ 63,382.00	\$ 52,803,775.00
18	Concreto clase D (210 kg/cm2)	m3	298.20	\$ 79,897.00	\$ 257,707,773.50
19	Concreto clase F (140 kg/cm2)	m3	38.40	\$ 298,375.00	\$ 118,795,425.00
21	Acero de refuerzo fy 420 Mpa	kg	9,984.10	\$ 215,613.00	\$ 12,119,539.20
	Tubería de concreto reforzado de 900 mm de diámetro interior	m		\$ 5,682.00	\$ 55,729,656.20
22					
23	Cuneta de concreto fundida en el lugar	m3	138.90	\$ 350,373.00	\$ 48,606,809.70
24	Geotextil	m2	565.80	\$ 356,771.00	\$ 208,032,128.90
25	Materia de cobertura	m3	9,743.20	\$ 5,554.00	\$ 54,211,164.80
26	Gavión	m3	385.80	\$ 44,577.00	\$ 17,197,806.60
27	cercas de alambre	m	0.00	\$ 132,822.00	\$ 0.00
	SEÑALIZACIÓN			\$ 17,652.00	\$ 15,886,800.00
	Líneas de demarcación con pintura en frío	m	8,700.00	\$ 2,565.00	\$ 22,315,500.00
	Señales de tránsito tipo I	u	68.00	\$ 2,565.00	\$ 22,315,500.00
	Señales de tránsito tipo II	u	0.00	\$ 259,593.00	\$ 17,652,324.00
	Defensa metálica	m	0.00	\$ 259,593.00	\$ 0.00
32	Sección final	u	289.30	\$ 155,058.00	\$ 44,858,278.40
33	Tacha reflectiva	u	0.00	\$ 77,580.00	\$ 0.00
34	Estoperoles	u	0.00	\$ 12,548.00	\$ 0.00
35	Capatares	u	448.00	\$ 13,663.00	\$ 6,121,024.00
36	Señal de tránsito tipo IV	u	0.00	\$ 20,270.00	\$ 0.00
37	Marca vial con pintura en frío	u	0.00	\$ 249,908.00	\$ 0.00
	ITEMS NO PREVISTOS	m2	15.27	\$ 25,000.00	\$ 381,783.57
38	Remoción de Derumbes	m3	4,098.00	\$ 3,912.00	\$ 16,031,376.00
	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, para distancias entre 100 y 1000 metros (1000 m)	m3-km		\$ 206.00	
39			57,058.24		\$ 11,753,999.43
40	Limpeza a Mano de Alcantarillas de Tubo 800 o 900 MM	u	20.00	\$ 67,771.00	\$ 1,355,420.00

VALOR BASICO TOTAL OBRA EJECUTADA TRAMO 2: \$ 2,331,546,471.50

TRAMO 3 VIA LOS CUROS - MALAGA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
	EXPLANACIONES				
1	Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	834.00	\$ 7,237.00	\$ 6,035,658.00
5	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, para distancias mayores de mil metros (1000 m)	m3-km	65,660.11	\$ 1,134.00	\$ 74,458,564.74
	SUBBASES Y BASES				\$ 0.00
	Conformación de calzada existente	m2	7,874.00	\$ 639.00	\$ 5,023,812.00
	Subbase granular	m3	1,181.00	\$ 63,554.00	\$ 111,422,814.00
	Base arena asfalto en caliente	m2	0.00	\$ 528,615.00	\$ 0.00
	PAVIMENTO FLEXIBLE				\$ 0.00
10	Riego de imprimación con emulsión asfáltica	m2	7,440.00	\$ 1,952.00	\$ 14,522,680.00
11	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	7,320.00	\$ 1,110.00	\$ 8,125,200.00
12	Mezcla densa en caliente tipo MDC-2	m3	1,349.19	\$ 479,167.00	\$ 648,487,324.73
	OBRAS DE DRENAJE				\$ 0.00
13	Demolicion de estructuras	m3	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
15	Excavaciones varias en material común en seco	m3	2,891.48	\$ 62,579.00	\$ 40,851,317.32
16	Excavaciones varias en roca en seco	m3	124.65	\$ 70,884.00	\$ 8,835,680.60
17	Relleno para estructuras	m3	742.90	\$ 63,382.00	\$ 51,643,687.80
18	Concreto clase D (210 kg/cm2)	m3	643.24	\$ 418,262.00	\$ 269,055,713.68
20	Concreto clase F (140 kg/cm2)	m3	30.34	\$ 337,103.00	\$ 10,227,705.02
21	Concreto G (Ciclópeo - 140 Kg/cm2)	m3	144.90	\$ 295,933.00	\$ 42,880,691.70
22	Barrera New Jersey sobre terreno	m	0.00	\$ 265,899.00	\$ 0.00
23	Barrera New Jersey sobre muro de contención	m	0.00	\$ 268,774.00	\$ 0.00
24	Acero de refuerzo fy 420 Mpa	kg	28,244.87	\$ 5,682.00	\$ 149,122,214.94
25	Tubería de concreto reforzado de 900 mm de diámetro interior	m	73.00	\$ 350,373.00	\$ 25,577,229.00
26	Cuneta de concreto fundida en el lugar	m3	136.00	\$ 377,401.00	\$ 51,326,536.00
28	Materia de cobertura	m3	175.60	\$ 44,577.00	\$ 7,827,721.20
30	Tubería perforada para filtro PVC 4" con recubrimiento de geotextil	m	0.00	\$ 30,758.00	\$ 0.00
32	Protección de taludes con tierra orgánica D=1" LONG=2.0 m	m2	0.00	\$ 13,624.00	\$ 0.00
33	Permos de anclaje en roca, D=1" Long = 2.0 m	Ung	61.00	\$ 235,609.00	\$ 14,372,149.00
	SEÑALIZACIÓN				\$ 0.00
	Líneas de demarcación con pintura en frío	m	3,600.00	\$ 2,565.00	\$ 9,234,000.00
35	Señales de tránsito tipo I	u	0.00	\$ 261,742.00	\$ 0.00
37	Defensa metálica	m	0.00	\$ 155,058.00	\$ 0.00
39	Sección final	u	0.00	\$ 77,580.00	\$ 0.00
40	Tacha reflectiva	u	601.00	\$ 12,548.00	\$ 7,541,348.00
41	Estoperoles	u	111.00	\$ 13,663.00	\$ 1,516,593.00
42	Capatares	u	0.00	\$ 20,270.00	\$ 0.00
43	Señal de tránsito tipo IV	u	0.00	\$ 250,553.00	\$ 0.00
44	Marca vial con pintura en frío	m2	0.00	\$ 25,000.00	\$ 0.00
	ITEMS NO PREVISTOS				\$ 0.00
45	Desmonte y limpieza de zonas no boscosas	Ha	0.00	\$ 1,059,835.00	\$ 0.00

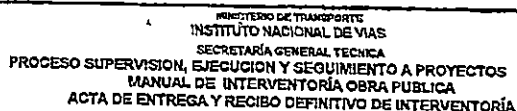
 MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO	MSE-FR-26		
				VERSION	2		
				FAGINA	\$	DE	9
47	Material granular filtrante	m3	463.78		\$ 87,047.00		\$ 40,388,918.72
48	Limpieza a mano de Alcantarillas de Tubo 600 O 800 mm	UND	12.00		\$ 67,855.00		\$ 814,280.00
49	Cuneta de concreto fundida en el lugar f=3000 Psi	m3	0.00		\$ 465,333.00		\$ 0.00
50	Cerca de Alambre	m	0.00		\$ 17,652.00		\$ 0.00
51	Gavión	m3	168.00		\$ 167,097.00		\$ 28,072,286.00
52	Concreto Clase G (ciclópico-140 kg/cm2)	m3	21.53		\$ 289,620.00		\$ 6,235,518.60
53	Mezclamiento de la subbase con crudo de no	m3	1,352.40		\$ 76,589.00		\$ 103,578,963.60
54	Concreto Clase E	m3	0.00		\$ 411,299.00		\$ 0.00
55	Excavación manual en roca	m3	0.00		\$ 138,375.00		\$ 0.00
56	Remoción de Derumbes	m3	15,381.20		\$ 3,910.00		\$ 60,092,292.00
57	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, para distancias entre 100 y 1000 metros (1000 m)	m3-E			\$ 206.00		\$ 4,009,996.00
58	Remoción de Derumbes con bulldozer	m3	19,466.00		\$ 2,125.00		\$ 658,650,675.00
59	Limpieza, trasiego y mantenimiento de banca con bulldozer(particular)	Hr	545.80		\$ 187,600.00		\$ 102,337,500.00
				SUBTOTAL	\$ 2,778,085,427.89		
				% APU	25%		
				VALOR BASICO TOTAL OBRA EJECUTADA TRAMO 3:	\$ 2,795,665,174.89		

TRAMO 4 TRONCAL - LA LLANA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1	EXPLANACIONES				
	Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	592.00	\$ 7,237.00	\$ 4,284,304.00
6	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, para distancias mayores de mil metros (1000 m)	m3-km		\$ 1,134.00	
7	Desmanta y Limpieza en zonas no boscosas	Ha	388.00		\$ 437,724.00
	SUBBASES Y BASES				
8	Conformación de calzada existente	m2	0.30	\$ 663,639.00	\$ 199,091.70
9	Subbase granular	m3	11,395.00	\$ 638.00	\$ 7,263,630.00
10	Base granular	m3	5,439.00	\$ 97,618.00	\$ 530,358,694.00
	PAVIMENTO FLEXIBLE				
11	Riego de imprimación con emulsión asfáltica	m2	2,620.00	\$ 103,056.00	\$ 262,146,720.00
12	Mezcla densa en caliente tipo MDC - 2	m3	0.00	\$ 1,952.00	\$ 0.00
	OBRAS DE DRENAJE				
16	Excavaciones varias en material común en seco	m3	621.00	\$ 474,079.00	\$ 294,403,059.00
17	Releño para estructuras	m3	0.00		\$ 0.00
18	Material Granular filtrante	m3	1,238.30	\$ 14,059.00	\$ 17,381,141.70
19	Concreto clase D (210 kg/cm2)	m3	54.00	\$ 69,382.00	\$ 3,748,628.00
20	Concreto clase F (140 kg/cm2)	m3	865.80	\$ 79,897.00	\$ 68,174,822.60
22	Acero de refuerzo fy 420 Mpa	m3	38.10	\$ 433,815.00	\$ 16,529,351.50
	Tubería de concreto reforzada de 900 mm de diámetro interior	ke	4.70	\$ 353,077.00	\$ 1,659,461.90
23			1,375.70	\$ 5,682.00	\$ 7,816,727.40
25	Geotextil	m	40.40	\$ 950,373.00	
26	Material de cobertura	m2	4,977.00	\$ 5,594.00	\$ 14,155,063.20
27	Gavión	m3	105.70	\$ 44,577.00	\$ 27,692,028.00
	Limpieza a mano de alcantarillas de tubo de 600 o 900 mm	m3	130.00	\$ 44,577.00	\$ 4,756,365.90
29				\$ 132,822.00	\$ 17,266,860.00
30	Protección de taludes con tierra orgánica	u	8.00	\$ 67,855.00	
31	Cuneta de concreto fundida en el lugar de 3000psi	m2	135.00	\$ 13,624.00	\$ 407,130.00
32	Releño de aledaños y cabezales	m3	197.38	\$ 538,632.00	\$ 1,059,250,400.00
	SEÑALIZACION				
33	Señalización	u	4.00	\$ 298,767.00	\$ 1,195,068.00
34	Lineas de demarcación con pintura en frío	m	0.00		\$ 0.00
35	Señales de tránsito tipo I	u	3,900.00	\$ 2,565.00	\$ 10,003,500.00
36	Señales de tránsito tipo II	u	21.00	\$ 253,340.00	\$ 5,320,140.00
37	Defensa metálica	u	0.00	\$ 253,340.00	\$ 0.00
38	Sección final	m	18.00	\$ 156,058.00	\$ 2,791,044.00
39	Tacha reflectiva	u	0.00	\$ 77,599.00	\$ 0.00
40	Estoposoles	u	0.00	\$ 12,543.00	\$ 0.00
	Capaceros	u	0.00	\$ 13,663.00	\$ 0.00
	ITEMS NO PREVISTOS	u	0.00	\$ 20,270.00	\$ 0.00
41	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, para distancias entre	M3-E	0.00	\$ 205.00	\$ 0.00
42	Cercas de alambre	M	1,444.65	\$ 17,652.00	\$ 25,500,961.80
				SUBTOTAL	\$ 1,452,200,125.18
				% APU	25%
				VALOR BASICO TOTAL OBRA EJECUTADA TRAMO 4:	\$ 1,461,494,206.18

TRAMO 5 VIA LA BELLEZA - JESUS MARIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1	EXPLANACIONES				
	Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	19,883.84	\$ 7,237.00	\$ 143,889,350.08
2	Excavación en Roca de la explanación y canales	m3	13,493.87	\$ 31,953.00	\$ 431,169,628.11
	SUBBASES Y BASES				
3	Afirmado	m3	0.00		\$ 0.00
4	Base granular	m3	8,312.28	\$ 63,649.00	\$ 529,058,584.32
	PAVIMENTO FLEXIBLE				
5	Riego de imprimación con emulsión asfáltica	m2	2,234.55	\$ 73,659.00	\$ 165,041,828.43
6	Mezcla densa en caliente tipo MDC - 2	m3	0.00	\$ 1,952.00	\$ 0.00
	OBRAS DE DRENAJE				
7	Excavaciones varias en roca en seco	m3	362.88	\$ 847,167.00	\$ 304,843,960.96
8	Excavaciones varias en material común en seco	m3	59.89		\$ 0.00
9	Releño para estructuras	m3	2,538.83	\$ 70,584.00	\$ 3,819,838.76
10	Material Granular filtrante	m3	367.00	\$ 14,059.00	\$ 5,159,439.09
	Concreto clase D (210 kg/cm2)	m3	682.68	\$ 69,382.00	\$ 47,254,834.00
		m3	295.28	\$ 79,897.00	\$ 23,684,083.96
				\$ 507,567.00	\$ 149,872,353.49



CÓDIGO	MSE-FR-26		
VERSIÓN	2		
PAGINA	6	DE	9

VALOR BASICO TOTAL OBRA EJECUTADA TRAMO 5:	\$ 2.489.239.018,55
--	---------------------

VALOR BASICO TOTAL OBRA EJECUTADA TRAMO 5:	\$ 2.489.239.018,55
--	---------------------

18



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MSE-FR-26
VERSIÓN	2
PÁGINA	7 DE 9

38	Cerca de alambre	M	0.00		\$ 17,652.00	\$ 0.00
39	Bolsa suseo	und	2,700.00		\$ 8,244.00	\$ 22,258,600.00
47	Lecho filtrante	m3	739.60		\$ 146,288.00	\$ 108,194,604.80

SUBTOTAL \$ 3,673,479,648.52

% AUI 25%

VALOR BÁSICO TOTAL OBRA EJECUTADA TRAMO 6: \$ 3,696,989,918.52

TRAMO 7 VIA OIBA - GUADALUPE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1	EXPLANACIONES				
1	Desmonte y limpieza en zona no boscosa	Ha	0.00		
2	Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	5,823.00	\$ 653,638.00	\$ 3,311,819.50
3	Terraplenes	m3	0.00	\$ 7,237.00	\$ 42,141,051.00
4	Mejoramiento de la subrasante involucrando el suelo existente	m2	0.00	\$ 17,775.00	\$ 0.00
5	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, para distancias	m3-km	10,086.30	\$ 1,134.00	\$ 0.00
6	SUBBASES Y BASES				
6	Conformación de calzada existente	m2	29,878.00	\$ 0.00	\$ 11,437,854.20
7	Subbase granular	m3	4,656.75	\$ 638.00	\$ 19,062,164.00
8	Base granular	m3	7,084.00	\$ 81,099.00	\$ 377,657,728.25
9	Base estabilizada con cemento PORTLAND	m3	0.00	\$ 82,984.00	\$ 587,858,656.00
10	Cemento para estabilización	m3	0.00	\$ 103,316.00	\$ 0.00
11	PAVIMENTO FLEXIBLE	Kg	0.00	\$ 505.00	\$ 0.00
11	Riego de imprimación con emulsión asfáltica	m2	22,210.80	\$ 0.00	\$ 0.00
12	Mezcla densa en caliente tipo MDC - 2	m3	2,182.54	\$ 1,952.00	\$ 43,355,481.60
13	CERAS DE DRENAJE			\$ 552,292.00	\$ 1,205,399,381.68
14	Excavación varas en Roca en seco	m3	813.84	\$ 0.00	\$ 0.00
15	Excavaciones varas en material común en seco	m3	7,020.00	\$ 70,884.00	\$ 57,688,234.65
16	Relleño para estructuras	m3	2,127.05	\$ 14,059.00	\$ 29,694,180.00
17	Material Granular filtrante	m3	2,290.80	\$ 68,382.00	\$ 147,578,983.10
18	Concreto clase D (210 kg/cm2)	m3	857.68	\$ 79,897.00	\$ 183,028,047.60
19	Concreto clase F (140 kg/cm2)	m3	287.09	\$ 448,025.00	\$ 388,742,332.00
20	Concreto G	m3	145.61	\$ 371,667.00	\$ 108,701,879.03
21	Acero de refuerzo fy 420 Mpa	kg	85,343.51	\$ 312,714.00	\$ 45,503,014.14
22	Tubería de concreto reforzado de 600 mm de diámetro interior	m	354.00	\$ 5,682.00	\$ 484,821,623.82
23	Cuneta de concreto fundida en el lugar	m3	185.10	\$ 350,373.00	\$ 124,032,042.00
24	Geotextil	m2	15,618.70	\$ 410,593.00	\$ 73,958,813.30
25	Tubería perforada para filtro PVC 4" con recubrimiento de geotextil	ml	0.00	\$ 5,564.00	\$ 85,902,445.80
26	Material de cobertura	m3	576.28	\$ 30,758.00	\$ 0.00
27	Gavión	m3	0.00	\$ 44,577.00	\$ 25,688,833.56
28	Limpieza a mano de Alcantarillas de tubo de 600 mm o 900 mm	Und	0.00	\$ 132,822.00	\$ 0.00
29	SEÑALIZACIÓN				
29	Líneas de demarcación con pintura en frío	m	10,512.00	\$ 67,855.00	\$ 0.00
30	Señales de tránsito tipo I	u	40.00	\$ 2,563.00	\$ 26,963,280.00
31	Señales de tránsito tipo II	u	0.00	\$ 285,199.00	\$ 10,607,960.00
32	Defensa metálica	m	40.00	\$ 265,199.00	\$ 0.00
33	Sección final	u	4.00	\$ 155,058.00	\$ 6,202,320.00
34	Tacha reflectiva	u	0.00	\$ 77,580.00	\$ 310,320.00
35	Capitales	u	10.00	\$ 12,548.00	\$ 0.00
36	Señal de tránsito tipo IV	u	0.00	\$ 20,270.00	\$ 202,700.00
37	Marcas vial con pintura en frío	u	0.00	\$ 251,590.00	\$ 0.00
38	ITEMS NO PREVISTOS	m2	32.40	\$ 25,000.00	\$ 810,000.00
39	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, para distancias entre	M3-E	0.00	\$ 206.00	\$ 0.00
40	Cuneta de concreto fundida en el lugar fo: 3000 psi	m3	310.50	\$ 483,887.00	\$ 150,246,913.50
41	Cerca de alambre	M	0.00	\$ 17,652.00	\$ 0.00
42	Atornillado	M3	4,033.60	\$ 77,638.00	\$ 313,160,639.80
43	Excavaciones varas en roca para caisson H-mec 6m	M3	80.56	\$ 85,061.00	\$ 6,852,514.16
44	Excavaciones varas en material común para caisson	M3	74.51	\$ 40,012.00	\$ 2,981,294.12
45	Concreto Clase D(210 Kg/cm2) para caisson y vestagos a la vista	M3	462.42	\$ 545,844.00	\$ 252,871,602.48
SUBTOTAL					\$ 4,883,934,457.20
% AUI					25%
VALOR BÁSICO TOTAL OBRA EJECUTADA TRAMO 7:					\$ 4,915,151,638.20

VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA REALIZADA:

Valor total cancelado:
Retención del 5% establecida en la cláusula sexta del contrato sobre valor de las actas
Valor total ejecutado:
Valor IVA:
Valor total de la Interventoría :

\$ 2,112,093,718
\$ 111,162,827
\$ 2,223,256,545
\$ 355,721,047
\$ 2,578,977,592

NOTA: el INVIA adeuda al CONSORCIO INELCO la suma de \$111,162,827 (Valor básico) correspondiente a la retención del 5%

CONCEPTO DEL GESTOR TÉCNICO DE CONTRATO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

El Gestor Técnico de Contrato No. 1160 de 2009, deja constancia de que la Interventoría cumplió con el objeto del contrato y su alcance.



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MSE-FR-26
VERSION	2
PAGINA	8 DE 8

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: \$ 757.669.000
Valor total emortizado y/o legalizado: \$ 757.669.000

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE COSTOS No.	MES	VR. BASICO EJECUTADO	VR. RETENCION DEL 5%	VALOR BASICO ACTA	VALOR IVA	VALOR TOTAL PAGADO
1	18 SEP AL 17 OCT 09	\$ 41.974.466,00		\$ 41.974.466,00	\$ 6.715.815,00	\$ 48.690.381
2	18 OCT AL 17 NOV 09	\$ 41.974.466,00		\$ 41.974.466,00	\$ 6.715.815,00	\$ 48.690.381
3	18 NOV AL 17 DIC 09	\$ 42.452.826,00		\$ 42.452.826,00	\$ 6.372.452,00	\$ 49.245.278
4	18 DIC 09 AL 17 ENE 10	\$ 41.522.000,00	\$ 6.416.167,90	\$ 33.505.812,10	\$ 5.250.930,00	\$ 38.866.742
5	18 ENE AL 17 FEB 10	\$ 79.322.000,00	\$ 3.966.100,00	\$ 75.355.900,00	\$ 12.856.944,00	\$ 87.412.844
6	18 FEB AL 17 MAR 10	\$ 100.495.400,00	\$ 5.024.820,00	\$ 95.471.580,00	\$ 15.275.453,00	\$ 110.747.033
7	18 MAR AL 31 MAR 10	\$ 44.448.400,00	\$ 2.222.420,00	\$ 42.225.980,00	\$ 6.758.157,00	\$ 48.982.137
8	1 AL 30 ABRIL 10	\$ 174.549.000,00	\$ 8.727.450,00	\$ 165.821.550,00	\$ 26.531.448,00	\$ 192.352.998
9	1 AL 30 MAYO 10	\$ 168.840.000,00	\$ 8.342.000,00	\$ 177.489.000,00	\$ 28.396.620,00	\$ 205.897.620
10	1 AL 30 JUNIO	\$ 195.368.200,00	\$ 9.768.410,00	\$ 185.599.790,00	\$ 29.633.596,00	\$ 215.233.386
11	1 AL 30 JULIO	\$ 197.476.000,00	\$ 9.873.800,00	\$ 187.602.200,00	\$ 30.016.352,00	\$ 217.618.552
12	1 AL 30 AGOSTO 10	\$ 143.236.000,00	\$ 7.161.800,00	\$ 136.074.200,00	\$ 21.771.872,00	\$ 157.846.072
13	1 AL 30 SEPTIEMBRE 10	\$ 144.674.400,00	\$ 7.203.720,00	\$ 138.870.680,00	\$ 21.859.309,00	\$ 158.729.989
14	1 AL 30 OCTUBRE 10	\$ 104.429.200,00	\$ 5.221.010,00	\$ 99.199.190,00	\$ 15.871.870,00	\$ 115.071.060
15	1 AL 30 NOVIEMBRE 10	\$ 103.103.200,00	\$ 5.155.160,00	\$ 103.705.040,00	\$ 16.592.856,00	\$ 120.297.896
16	1 AL 30 DICIEMBRE 10	\$ 131.622.400,00	\$ 6.576.120,00	\$ 124.046.280,00	\$ 19.991.405,00	\$ 144.037.685
17	1 AL 31 ENERO 11	\$ 53.107.600,00	\$ 2.655.380,00	\$ 50.452.220,00	\$ 8.084.515,00	\$ 58.536.735
18	1 AL 28 FEBRERO 11	\$ 31.321.600,00	\$ 1.566.080,00	\$ 29.755.520,00	\$ 4.760.883,00	\$ 34.516.403
19	1 AL 31 MARZO 11	\$ 22.625.600,00	\$ 1.131.280,00	\$ 21.494.320,00	\$ 3.433.122,00	\$ 24.927.442
20	1 AL 27 DE ABRIL 11	\$ 78.352.871,28	\$ 3.917.643,56	\$ 74.435.227,72	\$ 11.805.638,43	\$ 86.240.864
21	28 DE ABRIL AL 30 JULIO 11	\$ 57.105.500,04	\$ 1.859.275,00	\$ 55.246.225,04	\$ 8.940.039,01	\$ 64.186.264
22	1 AL 30 DE AGOSTO 11	\$ 63.695.163,18	\$ 3.184.755,18	\$ 60.510.408,00	\$ 9.985.664,80	\$ 70.496.072
23	1 AL 30 DE SEPTI 11	\$ 71.167.121,31	\$ 3.558.356,07	\$ 67.608.765,24	\$ 10.820.442,44	\$ 78.429.207
24	1 AL 30 DE OCTUBRE 11	\$ 71.161.223,04	\$ 3.558.061,15	\$ 67.603.161,89	\$ 10.818.506,50	\$ 78.421.668
25	1 AL 30 DE NOVIEMBRE 11	\$ 10.421.255,14	\$ 521.062,78	\$ 9.900.192,36	\$ 1.584.030,78	\$ 11.484.223
26	1 AL 30 DE DICIEMBRE 11	\$ 4.858.453,16	\$ 242.922,66	\$ 4.615.530,50	\$ 753.894,88	\$ 5.369.425
TOTALES		\$ 2.221.256.545	\$ 111.162.827	\$ 2.110.093.718	\$ 337.334.995	\$ 2.447.428.713



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MSE-FR-26		
VERSION	2		
PAGINA	9	DE	9

Mediante la suscripción del Acta recibo definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en esta contenida, pero no exonera al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la entidad lo solicite hasta la liquidación de este; igualmente apoyará al INVIAS para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra.

DOCUMENTOS ENTREGADOS:

Informe final de Interventoría.
Original de la Bitácora.
Documentos soportes

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

_____ 1 días del mes AGOSTO de 2012
(Debe ser leído en forma al dictado)

Firma

Nombre: ELSA TORRES ARENALES

Representante Legal CONSORCIO INELCO
Interventoría

Matrícula No.: 88202-45346 STD

Firma

Nombre: OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE

Gestor Técnico de Contrato

Matrícula No.: 1521930-24

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventoría y Dirección Territorial.



LA SUPERVISORA DELEGADA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(899.999.059-3)

CERTIFICA:

QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA TERMINADO Y EN PROCESO DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ARCA – NIT 900.686.850-2
NUMERO DEL CONTRATO:	13000279 OJ DE 2013
MODALIDAD DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DEL MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LA PISTA EN LA CABECERA 17 Y SU CONEXIÓN MEDIANTE LA PROLONGACION DE LA CALLE DE RODAJE CHARLIE DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA – SANTANDER.
PORCENTAJE DE PARTICIPACION:	JESUS ALBERTO ALMEIDA SAAIBI NIT: 19.381.186 70%
	CASTRO FLOREZ Y CIA S EN C NIT: 900.122.824-0 25%
	CESAR ENRIQUE REDONDO NIT: 13.816.832 3%
	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO NIT: 91.275.391 2%
PLAZO:	12 MESES Y VEINTITRES (23) DIAS
FECHA DE INICIO:	ENERO 7 DE 2014
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 2.550.726.010 IVA INCLUIDO
SUPERVISOR:	MARIA CONSUELO DURAN CARO
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	6 DE JUNIO DE 2015
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO:	100%

FECHA DE EXPEDICION DE LA PRESENTE CERTIFICACION 01 DE JULIO DE 2015

DIRECCION: AVENIDA EL DORADO No. 103-15

CIUDAD: BOGOTA D.C.

Consuelo Duran Caro
MARIA CONSUELO DURAN CARO
 Supervisora delegada U. A.E.A.C.

*Smmlu → 3953,60
 70% → 2771.02
 CH 16 EOP*

 AERONÁUTICA CIVIL Unidad Administrativa Especial	FORMATO
	ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 13000279-OJ-2013
Principio de Procedencia: 4401.028	

RESUMEN DE CUENTAS

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas de recibo así:

ACTA	PERIODO	VR. BRUTO	AMORTIZACION	VR. NETO
Acta No. 1	Enero – septiembre 2014	1.203'738.769,00	305'324.792,00	898'413.977,00
Acta No. 2	Octubre de 2014	357'841.211,00	90'748.531,00	267'092.680,00
Acta No. 3	Noviembre – Diciembre de 2014	800'503.810,00	203'007.766,00	597'496.044,00
Acta recibo final	Abril – Mayo de 2015	188'642.220,00	36'085.943,00	152'556.277,00
TOTALES		2.550'726.010,00	635'167.032,00	1.915'558.978,00

SALDO PENDIENTE

El contratista UNION TEMPORAL ARCA, y la Supervisora Ing. MARIA CONSUELO DURAN CARO deja constancia de que a la fecha se adeuda al contratista el pago del acta final de Interventoria, por un valor de \$ 188'642.220,00 incluido IVA.

DESCRIPCION DE LA INTERVENTORIA

A continuación se describen las actividades y cantidades ejecutadas durante el desarrollo de la Interventoria para ejecutar las obras de construcción del Aeropuerto Palonegro de Bucaramanga.

CONCEPTO	CANT	CANT.
COSTOS DE PERSONAL BASE		
GERENTE / DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	1,16
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	2	0,93
INSPECTORES DE OBRA	3	0,00
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	1	0,70
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1	0,70
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	1	0,70
INGENIERO ELECTRICO O INGENIERO ELECTRICISTA	1	1,26
ESPECIALISTA AMBIENTAL O INGENIERO AMBIENTAL	1	0,70
AUXILIARES DE TOPOGRAFIA	2	1,16
TOPOGRAFO INSPECTOR	2	1,16
CONTADOR	1	1,03
INGENIERO DE PROGRAMACION	1	0,70
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1,16
SECRETARIA EN OBRA	1	0,70
DIBUJANTE	1	0,00
INGENIERO INDUSTRIAL O ESPECIALISTA SISO	1	0,70
LABORATORISTA	1	0,94

JAAS

Clave: GCON-1.0-12-13
 Versión: 02
 Fecha: 20/02/2012
 Página: 2 de 4

 AERONÁUTICA CIVIL Unidad Administrativa Especial	FORMATO
	ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 13000279-OJ-2013
Principio de Procedencia: 4401.028	

OTROS GASTOS DIRECTOS	CANT.	CANT.
INSUMOS VERIFICACION TECNICA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA OBRA	7	0,70
INSUMOS Y EQUIPOS PARA EL CONTROL TOPOGRAFICO DE LA OBRA	7	1,25
INSUMOS PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES EN OBRA, EDICION DE INFORMES, PLANOS MEDIO MAGNETICO, DOCUMENTOS Y COPIAS.	7	1,21
ENSAYOS DE LABORATORIO E INSUMOS PARA EL CONTROL TECNICO DE CALIDAD DE LA OBRA.	7	0,96
INSUMOS PARA EL CONTROL TECNICO DE CALIDAD SISO Y AMBIENTAL	7	0,70
CONSTRUCCION Y ADECUACION DE CAMPAMENTO INTERVENTORIA	7	1,21
GASTOS DE VIAJE	7	1,21
GASTOS DE MOVILIZACION DE PERSONAL Y EQUIPOS EN ZONA DE OBRA		1,16
COMPLEMENTACION TECNICA DISEÑOS		0,00

RECLAMACIONES

El contratista UNION TEMPORAL ARCA, se compromete a no elevar ninguna reclamación posterior contra la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, por todo lo relacionado en la presente Acta de Recibo Final.

GARANTIAS

De acuerdo con lo indicado en la CLAUSULA DOCE, Literal B del Contrato No. 13000279-OJ-2013, el contratista se compromete a constituir una Póliza de Cumplimiento por un valor equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato y por un término de cuatro (4) meses contados a partir del acta de recibo final del contrato, calidad de la interventoría por un valor de 20% con una vigencia de Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final, pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por un 20% por tres (3) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final.

PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS LABORALES

El Contratista certifica que cumplió durante la ejecución del contrato con los aportes de seguridad social del personal contratista y que canceló la totalidad de salarios, honorarios y prestaciones laborales a sus trabajadores y exonera a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de cualquier reclamación que se presente al respecto.

JAA

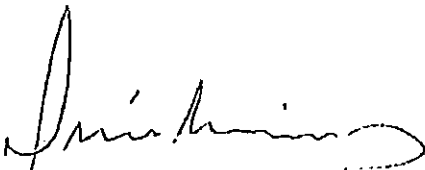
Clave: GCON-1.0-12-13
 Versión: 02
 Fecha: 20/02/2012
 Página: 3 de 4

 AERONÁUTICA CIVIL Unidad Administrativa Especial	FORMATO
Principio de Procedencia: 4401.028	ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 13000279-OJ-2013

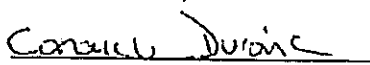
CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789/02 Y OTROS

Se ha verificado y se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista frente a los aportes de los sistemas de salud, riesgos y pensiones durante la vigencia del contrato, así como el pago de los aportes parafiscales, se anexa certificación expedida por el Representante legal del contratista respecto de los pagos efectuados a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP, así como a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y servicio nacional de aprendizaje SENA y constancia de haber cumplido todo tipo de acreencias con proveedores y salarios y prestaciones al personal contratado para la ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad de los que en ella intervinieron,



JESÚS ÁLBERTO ALMEIDA SAAIBÍ
 Representante Legal
 UNION TEMPORAL ARCA



MARIA CONSUELO DURAN CARO
 Supervisor del contrato de interventoría
 U.A.E.A.C.



Vo. Bo. OCTAVIO TRUJILLO CASTRILLON
 Director de Desarrollo Aeroportuario
 U.A.E.A.C.



Vo. Bo. LUIS GUILLERMO RESTREPO CARDONA
 Secretario Sistemas Operacionales



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE DESARROLLO
AEROPORTUARIO

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LA PISTA EN LA CABECERA 17
Y SU CONEXIÓN MEDIANTE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE CHARLIE DEL
AEROPUERTO DE PALONEGRO DE BUCARAMANGA SANTANDER

AEROPUERTO:

PALONEGRO

CONTRATO OBRA No. 13080276-OK-2013

PLAZO INICIAL: 7 MESES

SUSPENSIÓN 1: 02 SEPTIEMBRE 2014

LEVANTAMIENTO 1: 19 SEPTIEMBRE 2014

SUSPENSIÓN 2: 19 DICIEMBRE 2014

PRORROGA SUSPENSIÓN 2: 19 ENERO 2015

LEVANTAMIENTO PRORROGA SUSPENSIÓN 2: 02 DE FEBRERO 2015

AMPLIACIÓN DE CONTRATO: 53 DÍAS

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 05 JUNIO DE 2015

VALOR INICIAL:

\$ 22.664.828.005

INCLUIDO IVA SOBRE U.

VALOR ADICIONAL:

\$ 421.695.326,00

INCLUIDO IVA SOBRE U.

VALOR FINAL:

\$ 23.086.523.325

INCLUIDO IVA SOBRE U.

CONTRATISTA:

CONSORCIO DESARROLLO
AEROPORTUARIO 068

SUPERVISIÓN
INTERVENTORIA

ING. CONSUELO DURAN CARO

INTERVENTOR

UNION TEMPORAL ARCA

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

El día 6 de Junio de 2015 en las instalaciones de la aeronautica Civil (Bogotá), previa visita al sitio de las obras se reunieron, la Ing. CONSUELO DURAN CARO, como Supervisor delegado del contrato de interventoría en representación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronautica Civil, el Ing. JESUS ALBERTO ALMEIDA SAABÍ como representante legal de la interventoría y el Ingeniero MARIO ALBERTO HUERTAS COTES en representación del CONSORCIO DESARROLLO AEROPORTUARIO 068 como Contratista de las obras, con el objeto de medir y de recibir las cantidades de obra ejecutadas durante el desarrollo del contrato, determinando su valor de acuerdo a los precios unitarios estipulados en el contrato y según se muestra en la cuenta, las cuales se recibieron a entera satisfacción por parte de la interventoría del contrato ejecutado según acta de recibo Final de los meses de Abril y Mayo de 2015.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALORES

1. Valor Inicial Contrato		22.664.828.003
2. Valor Adicional		421.695.326.00
3. Valor total del Contrato (1+2)		23.086.523.329
4. Valor Pagado por Anticipo	47%	10.964.850.836
5. Valor que resta por Pagar (3-4)		12.121.672.493
6. Valor Presente Acta		1.707.414.264
7. Amortización en esta acta	41%	702.878.521
8. Otras retenciones (Acumuladas)		0,00
9. Valor a Pagar de la Presente Acta (6-8)		1.004.535.743
10. Pagos Actas Anteriores		11.117.136.674.00
11. Valor pagado a la Fecha		23.086.523.253
12. Saldo por pagar del presente Contrato		
13. Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha		100,00%

OBSERVACIONES: El Contratista y el Interventor mediante el presente documento, hacen constar que las cantidades de obra consignadas en el formato de cantidades, que hace parte integral de la presente acta, corresponden a las medidas tomadas IN-SITU por el Contratista y verificadas por la Interventoría contratada por la U.A.E.A.C. Que mediante Resolución No. 3553 de fecha 17 de Julio de 2013 del Manual de Contratación indica que los supervisores deben dar aplicación a la resolución 00589 de 12 de Febrero de 2007, la cual se reglamenta las funciones y procedimientos para supervisores e Interventores para los contratos celebrados por la Unidad.

CONSORCIO DESARROLLO AEROPORTUARIO 068
ING. MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
CONTRATISTA

CONSUELO DURAN CARO

Vo. Bo. SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA UAEAC
MARIA CONSUELO DURAN CARO
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA

DIANA ROCIO CONTRERAS BRAYO

Vo. Bo. JEFE GRUPO SUPERVISORIAS E INTERVENTORIAS UAEAC
DIANA ROCIO CONTRERAS BRAYO

UNION TEMPORAL ARCA
ING. JESUS ALBERTO ALMEIDA SAABÍ
INTERVENTORIA

OCTAVIO TRUJILLO CASTRILLON

Vo. Bo. DIRECTOR DE DESARROLLO AEROPORTUARIO UAEAC (A)
OCTAVIO TRUJILLO CASTRILLON

Vo. Bo. SECRETARIO DE SISTEMAS OPERACIONALES UAEAC
LUIS GUILLERMO RESTREPO CARDONA

D-23-06-2015

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

LIQUIDACIÓN IVA

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATO No. CONTRATO OBRA No. 13000276-OK-2013

CONTRATISTA: Consorcio Desarrollo Aeroportuario 068

SUPERVISOR CONTRATO ING. MARIA CONSUELO DURAN CARO
DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA UNION TEMPORAL ARCA

COSTO TOTAL BRUTO
(Costo Directo + A.I.U.)

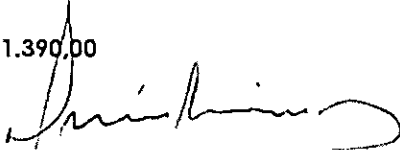
Porcentaje estimado para el
A.I.U. 25,0%

COSTO DIRECTO		\$ 1.700.882.874,00
Costo Total Bruto	<u>1.700.882.874</u>	\$ 1.360.706.299,00
1 + 25% A.I.U.	1,25%	

UTILIDAD
(Costo Directo X 3 % estimado Utilidad) \$ 40.821.189,00

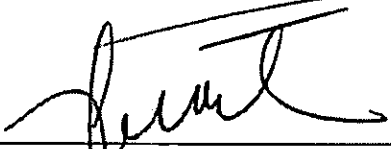
IVA
Utilidad X 16% estimado para el IVA \$ 6.531.390,00


CONSORCIO DESARROLLO AEROPORTUARIO 068
Ing. Mario Alberto Huertas Cotes
CONTRATISTA


UNION TEMPORAL ARCA
Ing. Jesus Alberto Almeida Saaibi
INTERVENTORIA


Vo. Bo. MARIA CONSUELO DURAN CARO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA U.A.E.A.C.


Vo. Bo. OCTAVIO TRUJILLO CASTRILLON
DIRECTOR DESARROLLO AEROPORTUARIO U.A.E.A.C. (A)


Vo. Bo. LUIS GUILLERMO RESTREPO CARDONA
SECRETARIO DE SISTEMAS OPERACIONALES U.A.E.A.C.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AERONAUTICA CIVIL

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LA PISTA EN LA CABECERA 17 Y SU CONEXION MEDIANTE PROLONGACION DE LA CALLE DE RODAJE CHARLIE DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER.

AEROPUERTO: PALONEGRO

CONTRATO No. 13000276 - OK- 2013

PLAZO INICIAL: 7 MESES

SUSPENSION 1: 02 SEPTIEMBRE 2014

LEVANTAMIENTO 1: 19 SEPTIEMBRE 2014

SUSPENSION 2: 19 DICIEMBRE 2014

PRORROGA SUSPENSION 2: 19 ENERO 2015

LEVANTAMIENTO PRORROGA SUSPENSION 2: 02 DE FEBRERO 2015

AMPLIACION DE CONTRATO: 53 DIAS

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 06 JUNIO DE 2015

VALOR TOTAL:

\$22.664.828.003,00

INCLUIDO IVA

MODIFICACION 5

\$421.655.326

INCLUIDO IVA

VALOR FINAL:

\$23.086.523.329,00

INCLUIDO IVA

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATISTA:

CONSORCIO DESARROLLO AEROPORTUARIO 068

INTERVENTOR

UNION TEMPORAL ARCA

SUPERVISOR DE INTERVENTORIA:

Ing. MARIA CONSUELO DURAN

FECHA: MAYO - JUNIO 2015

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 6

EN EL PERIODO

CONDICIONES ACUMULADAS

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNITARIO	VALOR	CANT	VALOR	CANTIDAD	VALOR	%
	PROLONGACION CALLE DE RODAJE CHARLIE									
1	LOCALIZACION Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFIA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	M2	81.638,99	\$ 139,00	\$ 11.347.542,00	-	\$ -	81.638,99	\$ 11.347.542,00	100,00%
1.1	DEMOLICION DE PARTES EN CONCRETO ASFALTICO ESPESOR VARIABLE, INCLUYE CORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS	M2	4.429,42	\$ 13.000,00	\$ 57.582.460,00	-	\$ -	4.429,42	\$ 57.582.460,00	100,00%
1.2	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR INCLUYE RETIRO DE SOBANTES DE ACUERDO A INSTRUCCIONES DEL SUPERVISOR	M3	0,00	\$ 30.000,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
1.3	EXCAVACION MECANICA PARA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (INCLUYE COMPACTACION DEL TERRENO)	M3	15.244,75	\$ 5.778,00	\$ 88.084.166,00	-	\$ -	15.244,75	\$ 88.084.166,00	100,00%
1.4	MOVIMIENTO DE TIERRA CON EQUIPO MECANICO	M3	203.666,73	\$ 10.741,00	\$ 2.187.584.347,00	1.119,410	\$ 12.023.593,00	203.666,73	\$ 2.187.584.347,00	100,00%
1.5	SUMINISTRO E INSTALACION SUBBASE GRANULAR SEGUN ESPECIFICACION TECNICA FAA P-354	M3	10.609,92	\$ 78.731,00	\$ 835.329.612,00	-	\$ -	10.609,92	\$ 835.329.612,00	100,00%
1.6	SUMINISTRO E INSTALACION BASE GRANULAR SEGUN ESPECIFICACION TECNICA FAA P-308	M3	6.719,09	\$ 63.516,00	\$ 581.164.959,00	482,730	\$ 40.316.644,00	6.719,09	\$ 581.164.959,00	100,00%
1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL REPAV 400 NT	M2	0,00	\$ 4.655,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
1.8	GRUPACION NORVA TECNICA FAA - P- 602	M2	34.070,28	\$ 2.975,00	\$ 101.359.083,00	1.841,205	\$ 5.477.585,00	34.070,280	\$ 101.359.083,00	100,00%
1.9	REGO DE LIGA NORMA TECNICA FAA-P-603	M2	32.192,75	\$ 2.975,00	\$ 95.773.431,00	-	\$ -	32.192,75	\$ 95.773.431,00	100,00%
1.10	CONCRETO ASFALTICO NORMA TECNICA FAA- P-401	M3	3.116,49	\$ 462.128,00	\$ 1.441.141.547,00	-	\$ -	3.116,49	\$ 1.441.141.547,00	100,00%
1.11	ADECUACION CANALES EN CONCRETO DE 3000 PSI (H=0,50M), RECORDADO L=2000; INCLUYE EXCAVACION, CONFORMACION TERRENO, FORMALETERIA, REFUERZO POR TENSION, DILATACIONES	NL	430,20	\$ 146.273,00	\$ 63.787.045,00	30,200	\$ 4.477.645,00	430,20	\$ 63.787.045,00	100,00%
1.12	ALCANTARILLA EN DOS (02) TUDOS PVC 24" INCLUYE GABEZOTES	NL	0,00	\$ 393.357,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
1.13	DEMARCAACION CON PINTURA DE TRAFICO NORMA TECNICA FAA-P-600	M2	1.631,55	\$ 19.485,00	\$ 31.790.752,00	631,550	\$ 12.305.752,00	1.631,55	\$ 31.790.752,00	100,00%
1.14	DESCAPOTE Y NIVELACION	M2	42.233,37	\$ 750,00	\$ 31.675.028,00	-	\$ -	42.233,37	\$ 31.675.028,00	100,00%
1.15	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, INSTALACION)	KG	4.496,92	\$ 3.671,00	\$ 17.407.577,00	1.885,760	\$ 7.299.777,00	4.496,92	\$ 17.407.577,00	100,00%
1.16	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	228,00	\$ 16.221,00	\$ 3.665.948,00	-	\$ -	228,00	\$ 3.665.948,00	100,00%
1.17	FILTRO PARA DRENAJE EN GEODREN (INCLUYE ARENA Y TUBERIA DE DESAGUE 75MM (3") PERFORADA)	M2	492,50	\$ 30.100,00	\$ 14.808.675,00	178,000	\$ 6.373.829,00	492,50	\$ 14.808.675,00	100,00%
	RENVIELACION FRANJAS DE PISTA									
2	CONFORMACION MECANICA PARA NIVELACION Y COMPACTACION (INCLUYE LOCALIZACION Y REPLANTEO (TOPOGRAFIA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD) Y ARREGLOS DE ESTRUCTURAS EXISTENTES	M2	0,00	\$ 1.912,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION BASE GRANULAR SEGUN ESPECIFICACION TECNICA FAA P-308	M3	0,00	\$ 63.516,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	
2.2	REGO DE LIGA SUPERFICIAL FRANJA	M2	0,00	\$ 2.895,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	
2.3	LOCALIZACION Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFIA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	M2	0,00	\$ 1.912,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	
2.3	LOCALIZACION Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFIA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	M2	44.138,00	\$ 139,00	\$ 6.134.904,00	-	\$ -	44.138,00	\$ 6.134.904,00	100,00%
2.4	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR INCLUYE RETIRO DE SOBANTES DE ACUERDO A INSTRUCCIONES DEL SUPERVISOR	M3	2.649,84	\$ 30.000,00	\$ 79.495.200,00	-	\$ -	2.649,84	\$ 79.495.200,00	100,00%
2.5	DESCAPOTE Y NIVELACION	M2	44.138,00	\$ 750,00	\$ 33.102.000,00	-	\$ -	44.138,00	\$ 33.102.000,00	100,00%
2.6	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, INSTALACION)	KG	52.768,92	\$ 3.671,00	\$ 204.268.489,00	626,150	\$ 2.423.827,00	52.768,92	\$ 204.268.489,00	100,00%
2.7	RELLENOS CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	6.026,80	\$ 16.221,00	\$ 97.760.723,00	-	\$ -	6.026,80	\$ 97.760.723,00	100,00%
2.8	CONCRETO SOLADO 2000 PSI #40 ES M	M2	1.549,46	\$ 40.662,00	\$ 63.004.143,00	611,360	\$ 24.859.120,00	1.549,46	\$ 63.004.143,00	100,00%

JAS



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AERONÁUTICA CIVIL

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LA PISTA EN LA CABECERA 17 Y SU CONEXIÓN MEDIANTE PROLONGACIÓN DE LA CALLE DE BOJAJE DIARLE DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER.

AEROPUERTO: PALONEGRO

CONTRATO No. 13000275 - OK- 2013

PLAZO INICIAL: 7 MESES

SUSPENSIÓN 1: 02 SEPTIEMBRE 2014

LEVANTAMIENTO 1: 19 SEPTIEMBRE 2014

SUSPENSIÓN 2: 19 DICIEMBRE 2014

PRORROGA SUSPENSIÓN 2: 19 ENERO 2015

LEVANTAMIENTO PRORROGA SUSPENSIÓN 2: 02 DE FEBRERO 2015

AMPLIACIÓN DE CONTRATO: 53 DÍAS

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 06 JUNIO DE 2015

VALOR TOTAL:
\$22.664.523.329,00

INCLUIDO IVA

MODIFICACION 5

\$421.695.326

INCLUIDO IVA

VALOR FINAL:

\$23.086.223.329,00

INCLUIDO IVA

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATISTA:

CONSORCIO DESARROLLO AEROPORTUARIO 068

INTERVENTOR

UNION TEMPORAL ARCA

SUPERVISOR DE INTERVENTORIA:

Ing. MARIA CONSUELO DURAN

FECHA: MAYO - JUNIO 2015

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN No. 6

EN EL PERIODO

CONDICIONES ACUMULADAS

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNITARIO	VALOR	CANT	VALOR	CANTIDAD	VALOR	%
	ADECUACION AREAS DE SEGURIDAD EXTREMO DE PISTA CABECERA 33									
3.1	DESCAPOTE Y NIVELACION	M2	0,00	\$ 750,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
3.2	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 4000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO FORMALETA VACIADO Y CURADO)	M3	0,00	\$ 1.240.514,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
3.3	ACERO DE REFUERZO DE 4000 PSI INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, INSTALACION	KG	0,00	\$ 3.871,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
3.4	CONSTRUCCION ANCLAVE ACTIVO, incluye 4 tirones de 1/2", inyección primaria y secundaria, plancha cal 1/2", tornos y demás accesorios necesarios	ML	0,00	\$ 367.700,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
3.5	FILTRO PARA DRENAJE EN GEOTEXTIL (INCLUYE ARENA Y TUBERIA DE DESAGUE 75 MM (3") PERFORADA)	M2	0,00	\$ 30.190,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
3.6	GEOMALLA DE REFUERZO	M2	0,00	\$ 19.143,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
3.7	RELLENOS CON MATERIAL DE PRESTADO	M3	0,00	\$ 16.221,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
3.8	EXCAVACION MECANICA PARA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO INCLUYE (COMPACTACION DEL TERRENO)	M3	0,00	\$ 5.778,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
3.9	SUMINISTRO E INSTALACION SUBBASE GRANULAR SEGUN ESPECIFICACION TECNICA FAA P-154	M3	0,00	\$ 78.731,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
3.10	SUMINISTRO E INSTALACION BASE GRANULAR SEGUN PERFECTACION TECNICA FAA P-200	M3	0,00	\$ 83.518,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
3.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL REPAV 400 NT	M2	0,00	\$ 4.855,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
3.12	SUPERFICACION NORMA TECNICA FAA - P - 602	M2	0,00	\$ 2.975,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
3.13	REGO DE LIGA NORMA TECNICA FAA-P-603	M2	0,00	\$ 2.975,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
3.14	CONCRETO ASFALTICO NORMA TECNICA FAA-P401	M3	0,00	\$ 482.128,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
3.15	ACEROS EN CANTONERAS CON CONCRETO 4000 PSI (INCLUYE RECORRIDO L3-000) INCLUYE EXCAVACION, CONFORMACION TERRENO, FORMALETERIA, REFUERZO POR TENSION, PULVERIZACION	ML	0,00	\$ 148.273,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
	LLAVE DE GIRO CABECERA 17 Y ADECUACION AREA EXTREMO DE PISTA									
4	EXCAVACION MECANICA PARA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO INCLUYE (COMPACTACION DEL TERRENO)	M3	1.479,86	\$ 5.778,00	\$ 8.550.631,00	-	\$ -	1.479,86	\$ 8.550.631,00	100,00%
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION SUBBASE GRANULAR SEGUN ESPECIFICACION TECNICA FAA P-154	M3	791,00	\$ 78.731,00	\$ 62.278.221,00	-	\$ -	791,00	\$ 62.278.221,00	100,00%
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION BASE GRANULAR SEGUN ESPECIFICACION TECNICA FAA P-200	M3	791,00	\$ 83.518,00	\$ 66.082.738,00	-	\$ -	791,00	\$ 66.082.738,00	100,00%
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL REPAV 400 NT	M2	0,00	\$ 4.855,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
4.4	SUPERFICACION NORMA TECNICA FAA - P - 602	M2	5.154,50	\$ 2.975,00	\$ 15.334.638,00	-	\$ -	5.154,50	\$ 15.334.638,00	100,00%
4.5	REGO DE LIGA NORMA TECNICA FAA-P-603	M2	4.223,00	\$ 2.975,00	\$ 12.563.425,00	4.223,00	\$ 12.563.425,00	4.223,00	\$ 12.563.425,00	100,00%
4.6	CONCRETO ASFALTICO NORMA TECNICA FAA-P401	M3	401,00	\$ 482.128,00	\$ 185.313.328,00	401,00	\$ 185.313.328,00	401,00	\$ 185.313.328,00	100,00%
4.7	LOCALIZACION Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFIA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD)	M2	5.154,50	\$ 139,00	\$ 716.478,00	-	\$ -	5.154,50	\$ 716.478,00	100,00%
4.8	DEVOLUCION DE PARTES EN CONCRETO ASFALTICO ESPESOR VARIABLE, INCLUYE CORTE Y RETIRO DE ESCOBEROS	M2	378,79	\$ 13.000,00	\$ 4.924.270,00	(404,460)	\$ (5.257.580,00)	378,79	\$ 4.924.270,00	100,00%
4.9	DESCAPOTE Y NIVELACION	M2	4.737,00	\$ 750,00	\$ 3.552.750,00	-	\$ -	4.737,00	\$ 3.552.750,00	100,00%
	DEMARCAACION DE PISTA									
5	DEMARCAACION CON PINTURA DE TRAFICO NORMA TECNICA FAA-P-620	M2	6.097,93	\$ 19.485,00	\$ 136.354.668,00	1.997,930	\$ 38.929.668,00	6.097,93	\$ 136.354.668,00	100,00%
	ESTRUCTURA EN CONCRETO PARA TRASLADO DE ANTENAS ILS (LOCALIZADOR)									
6	LOCALIZACION Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFIA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD, CONFORMACION MANUAL Y NIVELACION DEL TERRENO)	M2	3.958,33	\$ 5.078,00	\$ 20.244.783,00	-	\$ -	3.958,33	\$ 20.244.783,00	100,00%
6.1	EXCAVACION PARA PIOTES Ø 220 U EN CONGLOMERADO	ML	0,00	\$ 465.130,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
6.2	EXCAVACION PARA PIOTES Ø 220 U EN ROCA	ML	0,00	\$ 905.260,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
6.3	RETIRO DE ESCOBEROS (INCLUYE DOTADA A RELLENO CERTIFICADO)	M3	0,00	\$ 25.284,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
6.4	EXCAVACION PARA VIGA DE AMARRE SIN CLASIFICAR	M3	32,58	\$ 27.600,00	\$ 899.658,00	-	\$ -	32,58	\$ 899.658,00	100,00%
6.5	CONCRETO SOLADO 2000 PSI ±0.05 IS	M2	74,31	\$ 40.662,00	\$ 3.021.593,00	11,750	\$ 477.779,00	74,31	\$ 3.021.593,00	100,00%

JAA-1



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LA PISTA EN LA CADECIERA 17 Y SU CONEXIÓN MEDIANTE PROLONGACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE CHARLIE DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER.

AEROPUERTO: PALONEGRO

CONTRATO No. 13000276 - OK- 2013

PLAZO INICIAL: 7 MESES

SUSPENSIÓN 1: 02 SEPTIEMBRE 2014

LEVANTAMIENTO 1: 19 SEPTIEMBRE 2014

SUSPENSIÓN 2: 19 DICIEMBRE 2014

PRORROGA SUSPENSIÓN 2: 19 ENERO 2015

LEVANTAMIENTO PRORROGA SUSPENSIÓN 2: 02 DE FEBRERO 2015

AMPLIACIÓN DE CONTRATO: 53 DIAS

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 06 JUNIO DE 2015

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN No. 6

VALOR:

\$22.664.828.000,00

INCLUIDO IVA

MODIFICACIÓN 6

\$421.595.326

INCLUIDO IVA

VALOR FINAL:

\$23.086.423.329,00

INCLUIDO IVA

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATISTA:

CONSORCIO DESARROLLO AEROPORTUARIO 068

INTERVENTOR

UNION TEMPORAL ARCA

SUPERVISOR DE INTERVENTORIA:

Ing. MARIA CONSUELO DURAN

FECHA: MAYO - JUNIO 2015

ITEM		DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNITARIO	VALOR	CANT	VALOR	CANTIDAD	VALOR	%
6.6		CONCRETO PILOTES DE 3000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETA VACIADO Y CURADO)	M3	257,36	\$ 670.726,00	\$ 172.618.043,00	0,0001	\$ 66,00	257,360	\$ 172.618.043,00	100,00%
6.7		ASFALTO EN CONCRETO CINT 2 20 (INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETA VACIADO Y CURADO)	ML	0,00	\$ 308.504,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
6.8		VIGA DE AMARRE PARA PILOTES (INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETA VACIADO Y CURADO)	M3	48,64	\$ 675.744,00	\$ 32.668.188,00	-	\$ -	48,64	\$ 32.668.188,00	100,00%
6.9		ESTRUCTURA ARQUITECTONICA EN CONCRETO PARA ANTENAS DEL LOCALIZADOR (L.S)	GBL	0,00	\$ 450.000.000,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
6.10		CERRAMIENTO PERIMETRAL EN MALLA ESTERONADA Y TUBO METALICO D=2" INCLUYE CUENTACION VIGA DE AMARRE Y PINTURA	ML	164,24	\$ 240.000,00	\$ 39.417.600,00	(5,760)	\$ (1.382.400,00)	164,24	\$ 39.417.600,00	100,00%
6.11		PASOS EN CONCRETO 3000 PSI (L.OXI,NO)	UND	42,00	\$ 32.000,00	\$ 1.344.000,00	-	\$ -	42,00	\$ 1.344.000,00	100,00%
6.12		CASETA DE EQUIPO SMELTER	UND	1,00	\$ 4.200.000,00	\$ 4.200.000,00	-	\$ -	1,00	\$ 4.200.000,00	100,00%
6.13		GRAVA TRITURADA PARA PISO	M2	751,36	\$ 5.000,00	\$ 3.756.800,00	611,360	\$ 3.056.800,00	751,36	\$ 3.756.800,00	100,00%
6.14		RELLENOS CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	0,00	\$ 16.221,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
6.15		EXCAVACIONES VARIAS EN CLASIFICAR INCLUYE RETIRO DE SOBANTES DE ACUERDO A INSTRUCCIONES DEL SUPERVISOR	M3	657,85	\$ 30.000,00	\$ 19.735.500,00	-	\$ -	657,85	\$ 19.735.500,00	100,00%
6.16		ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI (INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, INSTALACION)	KG	61.573,27	\$ 3.871,00	\$ 238.350.129,00	325,270	\$ 1.259.120,00	61.573,27	\$ 238.350.129,00	100,00%
		OBRAS DE ARTE									
7		ADECUACION Y REALCE DE CANALES EN CONCRETO Y TAPA EN REJILLA METALICA	ML	101,50	\$ 133.094,00	\$ 13.509.041,00	(51,500)	\$ (6.854.341,00)	101,50	\$ 13.509.041,00	100,00%
		INSTALACIONES ELECTRICAS									
8		LAMPARA COMPLETA DE TAXEO O CALLE DE RODAJE ELEVADA FAA L-861 7 TIPO LED, INCLUYE TRANSFORMADOR DE AUMENTO PARA EL TIPO DE LAMPARA OFERTADO, FILTRO AZUL, CONDIRECCIONAL, CONECTORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS FAA L-861	UND	120,00	\$ 1.598.037,00	\$ 191.764.440,00	(14,000)	\$ (22.372.518,00)	120,00	\$ 191.764.440,00	100,00%
8.1		CABLE CU XLP 5KV #3	M	12.033,82	\$ 8.268,00	\$ 99.495.624,00	2.869,820	\$ 22.074.072,00	12.033,82	\$ 99.495.624,00	100,00%
8.2		CABLE CU DESNUDO #3	M	5.173,00	\$ 6.240,00	\$ 32.279.520,00	273,000	\$ 1.703.520,00	5.173,00	\$ 32.279.520,00	100,00%
8.3		ELECTRODO VERTICAL DE PUESTA A TIERRA	UND	60,00	\$ 334.030,00	\$ 20.041.800,00	-	\$ -	60,00	\$ 20.041.800,00	100,00%
8.4		WELTING CIRCULAR EXISTENTE	M	0,00	\$ 120.858,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
8.4		RETIRO CIRCULO EXISTENTE	M	3.965,81	\$ 866,00	\$ 3.434.218,00	1.015,810	\$ 879.518,00	3.965,81	\$ 3.434.218,00	100,00%
8.5		RETIRO DE LUZ DE BORDE TAXEO EXISTENTE	UND	74,00	\$ 17.320,00	\$ 1.281.080,00	(5,000)	\$ (86.600,00)	74,00	\$ 1.281.080,00	100,00%
8.6		DUCTO PVC 2" SUBTERRANEO	M	2.727,19	\$ 18.160,00	\$ 49.525.770,00	2.037,190	\$ 36.995.370,00	2.727,19	\$ 49.525.770,00	100,00%
8.7		CAJA DE INSPECCION 60X60CM H 20CM, SEGUN PLANO ACE-01, MARCO EN ANGULO 2 1/2"X2 1/2"X3/4", TAPA EN PLATINA DE 2 1/2"X3/4" MANEJA PARA MANEJO, PARRILLA EN HIERRO 3/2"	UND	0,00	\$ 260.233,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
8.8		ARREGLO DE CAJA DE INSPECCION 60X60CM EXISTENTE	UND	43,00	\$ 48.072,00	\$ 1.981.096,00	31,000	\$ 1.428.232,00	43,00	\$ 1.981.096,00	100,00%
		LUCE PAM									
9		CABLE CU XLP 5KV #3 (CAS. 25)	M	6.029,20	\$ 8.268,00	\$ 49.849.426,00	3.059,200	\$ 25.293.466,00	6.029,20	\$ 49.849.426,00	100,00%
9.1		RETIRO DE CIRCULO EXISTENTE	M	244,00	\$ 866,00	\$ 211.304,00	(273,000)	\$ (236.418,00)	244,00	\$ 211.304,00	100,00%
9.2		LUCE PAM (CAS. 25 Y 17) (INCLUYE CASIOMITE DE LAS EXISTENTES)	UND	2,00	\$ 40.243.200,00	\$ 80.486.400,00	1,000	\$ 40.243.200,00	2,00	\$ 80.486.400,00	100,00%
9.3		DUCTO PVC 2" SUBTERRANEO	M	0,00	\$ 9.042,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
9.4		CAJA DE INSPECCION 60X60CM H 20CM	UND	4,00	\$ 280.233,00	\$ 1.120.932,00	-	\$ -	4,00	\$ 1.120.932,00	100,00%
9.5		CAJA DE INSPECCION 60X60CM H 20CM	UND	4,00	\$ 217.377,00	\$ 869.508,00	-	\$ -	4,00	\$ 869.508,00	100,00%
9.6		BASE DE CONCRETO 30X30X20 Y DEMOLICION DE BASE EXISTENTE DE PLATACION CADA 3M	UND	0,00	\$ 13.503.244,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
		LUCE REL									
10		LUCE REL (CAS. 25) ELEVADA	UND	2,00	\$ 31.257.670,00	\$ 62.515.340,00	2,000	\$ 62.515.340,00	2,00	\$ 62.515.340,00	100,00%
10.1		DUCTO PVC 2" SUBTERRANEO	M	0,00	\$ 9.042,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
10.2		CAJA DE INSPECCION 60X60CM	UND	6,00	\$ 257.433,00	\$ 1.544.598,00	-	\$ -	6,00	\$ 1.544.598,00	100,00%
10.3		LUCE REL (CAS. 17) ELEVADA	UND	2,00	\$ 31.257.670,00	\$ 62.515.340,00	-	\$ -	2,00	\$ 62.515.340,00	100,00%
10.4		DUCTO PVC 2" SUBTERRANEO	M	0,00	\$ 9.042,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
10.5		CAJA DE INSPECCION 60X60CM	UND	0,00	\$ 280.233,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
10.6		BASE DE CONCRETO 18X18X3M	UND	4,00	\$ 3.300.907,00	\$ 13.203.628,00	2,000	\$ 6.601.814,00	4,00	\$ 13.203.628,00	100,00%
10.7		CABLE CU XLP 5KV #3 (CAS. 25)	UND	3.039,11	\$ 8.268,00	\$ 25.127.361,00	3.039,110	\$ 25.127.361,00	3.039,11	\$ 25.127.361,00	100,00%
10.8		CABLE CU XLP 5KV #3 (CAS. 17)	UND	4.201,00	\$ 8.268,00	\$ 34.733.868,00	677,000	\$ 5.591.056,00	4.201,00	\$ 34.733.868,00	100,00%
10.9		REGULADOR 2.5KVA CON SELECTOR	UND	1,00	\$ 23.886.000,00	\$ 23.886.000,00	-	\$ -	1,00	\$ 23.886.000,00	100,00%

JAA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AERONAUTICA CIVIL

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LA PISTA EN LA CABECERA 17 Y SU CONEXIÓN MEDIANTE PROLONGACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE CHARLIE DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER.

AEROPUERTO: PALONEGRO

CONTRATO No. 13000276 - OK- 2013

PLAZO INICIAL: 7 MESES

SUSPENSIÓN 1: 02 SEPTIEMBRE 2014

LEVANTAMIENTO 1: 19 SEPTIEMBRE 2014

SUSPENSIÓN 2: 19 DICIEMBRE 2014

PRORROGA SUSPENSIÓN 2: 19 ENERO 2015

LEVANTAMIENTO PRORROGA SUSPENSIÓN 2: 02 DE FEBRERO 2015

AMPLIACIÓN DE CONTRATO: 53 DIAS

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 06 JUNIO DE 2015

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN No. 6

VALOR:

\$22.664.816.333,00

INCLUIDO IVA

MODIFICACIÓN 5

\$421.695.326

INCLUIDO IVA

VALOR FINAL:

\$23.086.523.329,00

INCLUIDO IVA

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATISTA:

CONSORCIO DESARROLLO AEROPORTUARIO 058

INTERVENTOR

UNION TEMPORAL ARCA

SUPERVISOR DE INTERVENTORIA:

Ing. MARIA CONSUELO DURAN

FECHA: MAYO - JUNIO 2015

CONDICIONES ACUMULADAS

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNITARIO	VALOR	CANT	VALOR	CANTIDAD	VALOR	%
LUCES DE BORDE DE PISTA Y UMBRAL										
11	LUZ DE BORDE DE PISTA ELEVADA (HALOGENA FILTRO NEGRO Y RQJD)	UND	11,00	\$ 10.741.303,00	\$ 118.154.333,00	5,000	\$ 53.708.515,00	11,00	\$ 118.154.333,00	100,00%
11.1	DUCTO PVC 2" SUBTERRANEO	M	0,00	\$ 9.042,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
11.2	CAJA DE INSPECCION RQJDCM	UND	0,00	\$ 280.233,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
11.3	CABLE CU XLP SKV #5	M	13.883,34	\$ 8.268,00	\$ 114.787.455,00	2.183,340	\$ 18.051.855,00	13.883,34	\$ 114.787.455,00	100,00%
11.4	CABLE CU DESNUDO #5	M	5.792,11	\$ 8.240,00	\$ 36.142.766,00	662,110	\$ 4.318.706,00	5.792,11	\$ 36.142.766,00	100,00%
11.5	ELECTRODO VERTICAL DE PUESTA A TIERRA	UND	21,00	\$ 334.030,00	\$ 7.014.630,00	-	\$ -	21,00	\$ 7.014.630,00	100,00%
11.6	LUZ DE UMBRAL EMPOTRADA	UND	8,00	\$ 4.091.303,00	\$ 32.730.424,00	-	\$ -	8,00	\$ 32.730.424,00	100,00%
11.7	RETRO DE LUZ DE UMBRAL ANTIGUA	UND	12,00	\$ 17.320,00	\$ 207.840,00	4,000	\$ 69.280,00	12,00	\$ 207.840,00	100,00%
11.8	RETRO DE CIRCUITO EXISTENTE	M	6.978,37	\$ 866,00	\$ 6.043.268,00	4.958,370	\$ 4.293.948,00	6.978,37	\$ 6.043.268,00	100,00%
11.9	CORTE Y RESANE DE PAVIMENTO ANCHO 15CM H 25CM	M	98,00	\$ 47.767,00	\$ 4.681.168,00	(22,000)	\$ (1.050.874,00)	98,00	\$ 4.681.168,00	100,00%
11.1	PERFORACION PAVIMENTO DIAMETRO 10"	UND	14,00	\$ 182.733,00	\$ 2.558.262,00	6,000	\$ 1.096.358,00	14,00	\$ 2.558.262,00	100,00%
LUCES DE CONTACTO										
12	RETRO DE CIRCUITO EXISTENTE	M	0,00	\$ 866,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
12.1	RETRO DE LUZ DE CONTACTO	UND	0,00	\$ 28.867,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
12.2	LUZ DE CONTACTO EMPOTRADA (SOLO MONTAJE)	UND	0,00	\$ 991.303,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
12.3	CABLE CU XLP SKV #5	M	0,00	\$ 8.268,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
12.4	EMPALME EN CABLE XLP SKV	UND	0,00	\$ 702.933,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
12.5	CAJA DE INSPECCION RQJDCM	UND	0,00	\$ 280.233,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
12.6	CABLE CU DESNUDO #12 SECUNDARIO	M	0,00	\$ 7.468,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
LUCES DE EJE DE PISTA										
13	LUZ DE EJE DE PISTA EMPOTRADA HALOGENA	UND	70,00	\$ 4.135.803,00	\$ 289.506.210,00	70,000	\$ 289.506.210,00	70,00	\$ 289.506.210,00	100,00%
13.1	REGULADOR ADS 7 SKVA	UND	2,00	\$ 25.868.000,00	\$ 51.732.000,00	-	\$ -	2,00	\$ 51.732.000,00	100,00%
13.2	CABLE CU XLP SKV #5	M	14.088,00	\$ 9.449,00	\$ 133.117.512,00	2.748,000	\$ 25.965.852,00	14.088,00	\$ 133.117.512,00	100,00%
13.3	CAJA DE INSPECCION RQJDCM	UND	0,00	\$ 280.233,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
13.4	DUCTO PVC 2" SUBTERRANEO	M	0,00	\$ 9.042,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
13.5	CORTE Y RESANE DE PAVIMENTO ANCHO 15CM H 20CM	M	1.911,00	\$ 47.767,00	\$ 91.282.737,00	1.911,000	\$ 91.282.737,00	1.911,00	\$ 91.282.737,00	100,00%
13.6	PERFORACION PAVIMENTO DIAMETRO 10"	UND	70,00	\$ 182.733,00	\$ 12.791.310,00	70,000	\$ 12.791.310,00	70,00	\$ 12.791.310,00	100,00%
SISTEMA DE ILUMINACION DE APROXIMACION SIMPLE ALS										
14	LUZ DE SEÑALIZACION EMPOTRADA	UND	0,00	\$ 4.421.303,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
14.1	LUZ DE SEÑALIZACION ELEVADA	UND	0,00	\$ 4.496.903,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
14.2	TORRECELA 10U CON APANTALLAMIENTO	UND	0,00	\$ 20.716.423,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
14.3	TORRECELA 4U CON APANTALLAMIENTO	UND	0,00	\$ 7.282.748,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
14.4	REGULADOR ADS SKVA	UND	0,00	\$ 23.868.000,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
14.5	CABLE CU XLP SKV #5	M	0,00	\$ 8.268,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
14.6	DUCTO PVC 2" SUBTERRANEO	M	0,00	\$ 9.042,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
14.7	CAJA DE INSPECCION RQJDCM	UND	0,00	\$ 280.233,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
14.8	GRABETE METALICO 60*40*25CM	UND	0,00	\$ 518.560,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
RENOVACION AYUDAS DE METEOROLOGIA										
15	DES-MONTAJE DE CERVOMETRO	GB	1,00	\$ 173.200,00	\$ 173.200,00	-	\$ -	1,00	\$ 173.200,00	100,00%
15.1	DES-MONTAJE DE ANTENA WIFI DE CERVOMETRO	GB	1,00	\$ 80.600,00	\$ 80.600,00	-	\$ -	1,00	\$ 80.600,00	100,00%
15.2	RETRO DE CIRCUITO ALIMENTADOR CERVOMETRO	M	100,00	\$ 808,00	\$ 80.600,00	-	\$ -	100,00	\$ 80.600,00	100,00%
15.3	MONTAJE DE CERVOMETRO	GB	1,00	\$ 655.428,00	\$ 655.428,00	-	\$ -	1,00	\$ 655.428,00	100,00%
15.4	CIRCUITO ALIMENTADOR PARA CERVOMETRO	M	390,00	\$ 18.792,00	\$ 8.765.120,00	-	\$ -	390,00	\$ 8.765.120,00	100,00%
15.5	MONTAJE DE ANTENA WIFI DE CERVOMETRO	GB	1,00	\$ 552.797,00	\$ 552.797,00	-	\$ -	1,00	\$ 552.797,00	100,00%
15.6	CIRCUITO ALIMENTADOR PARA ANTENA WIFI DE CERVOMETRO	M	48,00	\$ 180.352,00	\$ 8.656.896,00	-	\$ -	48,00	\$ 8.656.896,00	100,00%
15.7	PROCESO TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	GB	1,00	\$ 47.500.000,00	\$ 47.500.000,00	-	\$ -	1,00	\$ 47.500.000,00	100,00%

11/11/15



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AERONAUTICA CIVIL

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LA PISTA EN LA CABECERA 17 Y SU CONEXIÓN MEDIANTE PROLONGACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE CHARLIE DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER.

AEROPUERTO: PALONEGRO

CONTRATO No. 13000275 - OK- 2013

PLAZO INICIAL: 7 MESES

SUSPENSIÓN 1: 02 SEPTIEMBRE 2014

LEVANTAMIENTO 1: 19 SEPTIEMBRE 2014

SUSPENSIÓN 2: 19 DICIEMBRE 2014

PRORROGA SUSPENSIÓN 2: 19 ENERO 2015

LEVANTAMIENTO PRORROGA SUSPENSIÓN 2: 02 DE FEBRERO 2015

AMPLIACIÓN DE CONTRATO: 53 DIAS

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 06 JUNIO DE 2015

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN No. 6

VALOR TOTAL:

\$22.664.828.003,00

INCLUIDO IVA

MODIFICACIÓN 5

\$421.693.326

INCLUIDO IVA

VALOR FINAL:

\$23.086.521.329,00

INCLUIDO IVA

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATISTA:

CONSORCIO DESARROLLO AEROPORTUARIO 068

INTERVENTOR

UNION TEMPORAL ARCA

SUPERVISOR DE INTERVENTORIA:

Ing. MARIA CONSUELO DURAN

FECHA: MAYO - JUNIO 2015

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VUNITARIO	VALOR	EN EL PERIODO		CONDICIONES ACUMULADAS		
						CANT	VALOR	CANTIDAD	VALOR	%
	REVISACION RADIOAYUDAS									
16	MONTAJE DE GUIDE PATH, DESMONTAJE, TRASLADO, CONSTRUCCION DE CUARTO SUBTERRANEO, ACQUETIDA ELECTRICA DE MEDIA TENSION, MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE ALIMENTACION, TABLEROS, CABLES RF, ANTENAS Y DEMAS COMPONENTES DEL EQUIPO.	GB	0,00	\$ 448.578.200,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
16.1	MONTAJE DE R.S. DESMONTAJE R.S. TRASLADO, CONSTRUCCION DE CUARTO TECNICO, MONTAJE DE TRANSFORMADOR DE ALIMENTACION, TABLEROS, CABLES RF, ANTENAS Y DEMAS COMPONENTES DEL EQUIPO, PRUEBAS SAT Y PUESTA EN SERVICIO.	GB	1,00	\$ 130.244.828,00	\$ 130.244.828,00	-	\$ -	1,00	\$ 130.244.828,00	100,00%
16.2	CABLE CU XLP SKV #3 ALIMENTADOR ILS	M	691,35	\$ 8.268,00	\$ 5.716.082,00	391,35	\$ 3.235.682,00	691,35	\$ 5.716.082,00	100,00%
16.3	DUCTO PVC 4" SUBTERRANEO	M	217,00	\$ 17.829,00	\$ 3.868.893,00	33,00	\$ 588.357,00	217,00	\$ 3.868.893,00	100,00%
16.4	EMPALME EN CABLE XLP SKV	UND	25,00	\$ 422.033,00	\$ 10.573.325,00	22,00	\$ 9.304.626,00	25,00	\$ 10.573.325,00	100,00%
16.5	CAJA DE INSPECCION 60X60CM	UND	3,00	\$ 280.233,00	\$ 840.699,00	-	\$ -	3,00	\$ 840.699,00	100,00%
	SEÑALIZACION VERTICAL									
17	LETRERO "A"	UND	3,00	\$ 9.849.077,00	\$ 29.547.231,00	-	\$ -	3,00	\$ 29.547.231,00	100,00%
17.1	LETRERO "B"	UND	2,00	\$ 9.849.077,00	\$ 19.698.154,00	-	\$ -	2,00	\$ 19.698.154,00	100,00%
17.2	LETRERO "C"	UND	2,00	\$ 9.849.077,00	\$ 19.698.154,00	-	\$ -	2,00	\$ 19.698.154,00	100,00%
17.3	LETRERO "D"	UND	2,00	\$ 9.849.077,00	\$ 19.698.154,00	-	\$ -	2,00	\$ 19.698.154,00	100,00%
17.4	LETRERO "E"	UND	2,00	\$ 9.849.077,00	\$ 19.698.154,00	-	\$ -	2,00	\$ 19.698.154,00	100,00%
17.5	LETRERO "A B A B A B"	UND	1,00	\$ 19.149.077,00	\$ 19.149.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 19.149.077,00	100,00%
17.6	LETRERO "E A"	UND	1,00	\$ 14.469.077,00	\$ 14.469.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 14.469.077,00	100,00%
17.7	LETRERO "B E"	UND	1,00	\$ 14.469.077,00	\$ 14.469.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 14.469.077,00	100,00%
17.8	LETRERO "B A"	UND	1,00	\$ 14.469.077,00	\$ 14.469.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 14.469.077,00	100,00%
17.9	LETRERO "RAMP A"	UND	1,00	\$ 17.349.077,00	\$ 17.349.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 17.349.077,00	100,00%
17.10	LETRERO "RAMP B"	UND	1,00	\$ 17.349.077,00	\$ 17.349.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 17.349.077,00	100,00%
17.11	LETRERO "A 35-17"	UND	1,00	\$ 17.349.077,00	\$ 17.349.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 17.349.077,00	100,00%
17.12	LETRERO "35-17 A"	UND	1,00	\$ 17.349.077,00	\$ 17.349.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 17.349.077,00	100,00%
17.13	LETRERO "A"	UND	6,00	\$ 17.349.077,00	\$ 104.094.462,00	-	\$ -	6,00	\$ 104.094.462,00	100,00%
17.14	LETRERO "B 35-17"	UND	1,00	\$ 17.349.077,00	\$ 17.349.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 17.349.077,00	100,00%
17.15	LETRERO "35-17 B"	UND	1,00	\$ 17.349.077,00	\$ 17.349.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 17.349.077,00	100,00%
17.16	LETRERO "E"	UND	2,00	\$ 17.349.077,00	\$ 34.698.154,00	-	\$ -	2,00	\$ 34.698.154,00	100,00%
17.17	LETRERO "C 35-17"	UND	1,00	\$ 17.349.077,00	\$ 17.349.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 17.349.077,00	100,00%
17.18	LETRERO "35-17 C"	UND	1,00	\$ 17.349.077,00	\$ 17.349.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 17.349.077,00	100,00%
17.19	LETRERO "A C"	UND	1,00	\$ 17.349.077,00	\$ 17.349.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 17.349.077,00	100,00%
17.20	LETRERO "A D"	UND	1,00	\$ 17.349.077,00	\$ 17.349.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 17.349.077,00	100,00%
17.21	LETRERO "D 35-17"	UND	1,00	\$ 17.349.077,00	\$ 17.349.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 17.349.077,00	100,00%
17.22	LETRERO "35-17 D"	UND	1,00	\$ 17.349.077,00	\$ 17.349.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 17.349.077,00	100,00%
17.23	LETRERO "1570M"	UND	1,00	\$ 17.349.077,00	\$ 17.349.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 17.349.077,00	100,00%
17.24	LETRERO "A1"	UND	1,00	\$ 17.349.077,00	\$ 17.349.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 17.349.077,00	100,00%
17.25	LETRERO "C 4A"	UND	1,00	\$ 17.349.077,00	\$ 17.349.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 17.349.077,00	100,00%
17.26	LETRERO "35-17 CAT 1"	UND	1,00	\$ 14.469.077,00	\$ 14.469.077,00	-	\$ -	1,00	\$ 14.469.077,00	100,00%
17.27	DUCTO PVC 2" SUBTERRANEO	M	0,00	\$ 9.041,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
17.28	CAJA DE INSPECCION 60X60CM	UND	0,00	\$ 280.233,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
17.29	LETRERO "A"	UND	2,00	\$ 22.349.077,00	\$ 44.698.154,00	-	\$ -	2,00	\$ 44.698.154,00	100,00%
17.30	CABLE CU XLP SKV #3	M	8.034,07	\$ 8.268,00	\$ 66.425.691,00	3.029,07	\$ 25.044.351,00	8.034,07	\$ 66.425.691,00	100,00%
17.31	REGULADOR ADB SKVA	UND	2,00	\$ 23.898.000,00	\$ 47.732.000,00	-	\$ -	2,00	\$ 47.732.000,00	100,00%
	SISTEMAS DE CONTROL									
18	DESMONTAJE DE PLC	GB	1,00	\$ 2.368.000,00	\$ 2.368.000,00	-	\$ -	1,00	\$ 2.368.000,00	100,00%
18.1	MONTAJE DE PLC Y PROGRAMACION SISTEMA REDUNDANTE HOT STANBY	GB	1,00	\$ 293.968.000,00	\$ 293.968.000,00	-	\$ -	1,00	\$ 293.968.000,00	100,00%
18.2	FIBRA OPTICA	M	0,00	\$ 50.029,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
18.3	UPS 60KVA TRIFASICA	GB	1,00	\$ 115.658.000,00	\$ 115.658.000,00	-	\$ -	1,00	\$ 115.658.000,00	100,00%
18.4	MANGA VELITAS	UND	0,00	\$ 11.338.100,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
18.5	CERTIFICACION RETE	GB	1,00	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00	-	\$ -	1,00	\$ 8.500.000,00	100,00%
18.6	ADECUACIONES DUCTOS PVC DESDE SUBESTACION	GB	0,00	\$ 3.739.388,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
18.7	ADECUACIONES ELECTRICAS PARA SUBESTACION PRINCIPAL	GB	1,00	\$ 15.512.000,00	\$ 15.512.000,00	-	\$ -	1,00	\$ 15.512.000,00	100,00%

IAAS



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LA PISTA EN LA CABECERA 17 Y SU CONEXIÓN MEDIANTE PROLONGACIÓN DE LA CALLE DE RODAJE CHARLIE DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER.

AEROPUERTO: PALONEGRO
CONTRATO No. 13000276 - OK- 2013
PLAZO INICIAL: 7 MESES
SUSPENSIÓN 1: 02 SEPTIEMBRE 2014
LEVANTAMIENTO 1: 19 SEPTIEMBRE 2014
SUSPENSIÓN 2: 19 DICIEMBRE 2014
PRORROGA SUSPENSIÓN 2: 19 ENERO 2016
LEVANTAMIENTO PRORROGA SUSPENSIÓN 2: 02 DE FEBRERO 2016
AMPLIACIÓN DE CONTRATO: 53 DIAS
FECHA FINAL DEL CONTRATO: 06 JUNIO DE 2015

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN No. 6

VALOR
\$22.66.523.329,00

INCLUIDO IVA

MODIFICACIÓN 5
\$421.895.328
INCLUIDO IVA

VALOR FINAL:
\$23.086.523.329,00
INCLUIDO IVA

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATISTA:

CONSORCIO DESARROLLO AEROPORTUARIO 068

INTERVENTOR

UNION TEMPORAL ARCA

SUPERVISOR DE INTERVENTORIA:

Ing. MARIA CONSUELO DURAN

FECHA: MAYO - JUNIO 2015

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNITARIO	VALOR	CANT	VALOR	CANTIDAD	VALOR	%
	ADECUACION DE SITIO DE DISPOSICION Y VARIOS									
19	DESCAPOTE Y NIVELACION	M2	53.853,50	\$ 750,00	\$ 40.390.125,00	-	\$ -	53.853,50	\$ 40.390.125,00	100,00%
19.1	ADECUACION CANALES EN CONCRETO DE 3000 PSI (H=0,50M, RECORRIDO L=7,00M), INCLUYE EXCAVACION, CONFORMACION TERRENO, FORMALETTERIA, REFUERZO POR TENSION (CLATACIONES)	ML	0,00	\$ 145.273,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
19.2	LOCALIZACION Y REPLANTEO (INCLUYE TOPOGRAFIA Y ENTREGA DE PLANOS RECORD, CONFORMACION MANUAL Y NIVELACION DEL TERRENO)	M2	43.395,27	\$ 139,00	\$ 6.031.943,00	-	\$ -	43.395,27	\$ 6.031.943,00	100,00%
19.3	CERRAMIENTO PERIMETRAL EN MALLA EMBALAJADA Y TUBO METALICO D=2" INCLUYE CIMENTACION VIGA DE AMARRE Y CINTURA	ML	147,20	\$ 240.000,00	\$ 35.328.000,00	(32.800)	\$ (7.872.000,00)	147,20	\$ 35.328.000,00	100,00%
	ITEM NO PREVISTOS									
1 NP	DESMOLTE Y LIMPIEZA	M2	27.540,05	\$ 1.117,00	\$ 30.762.236,00	-	\$ -	27.540,05	\$ 30.762.236,00	100,00%
2 NP	TERRAPLEN	M3	105.776,49	\$ 12.002,00	\$ 1.269.529.433,00	-	\$ -	105.776,49	\$ 1.269.529.433,00	100,00%
3 NP	EXCAVACION PARA PILOTES O 1,00 M EN CONGLOMERADO	ML	138,00	\$ 365.994,00	\$ 49.775.184,00	-	\$ -	138,00	\$ 49.775.184,00	100,00%
4 NP	EXCAVACION PARA PILOTES O 1,00 M EN ROCA	ML	0,00	\$ 784.330,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	0,00%
5 NP	TORRENTERA REVESTIDA EN CONCRETO CLASE "D"	M3	45,83	\$ 681.800,00	\$ 31.248.894,00	10,830	\$ 7.383.894,00	45,83	\$ 31.248.894,00	100,00%
6 NP	REVIGETALIZACION CON HEDERAEMBRAS	M2	26.240,17	\$ 15.491,00	\$ 408.486.473,00	6.046,650	\$ 93.671.753,00	26.240,17	\$ 408.486.473,00	100,00%
7 NP	CONCRETO CLASE G	M3	25,05	\$ 315.330,00	\$ 7.899.017,00	7,500	\$ 2.364.975,00	25,05	\$ 7.899.017,00	100,00%
8 NP	CUNETA EN CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDA EN SITIO	M3	269,97	\$ 441.593,00	\$ 119.216.862,00	(19,030)	\$ (8.403.515,00)	269,97	\$ 119.216.862,00	100,00%
9 NP	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	71,06	\$ 69.379,00	\$ 4.930.072,00	-	\$ -	71,06	\$ 4.930.072,00	100,00%
10 NP	ANILLO EN CONCRETO CNT 1,00 M INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETTERIA VACIADO Y CURADO	ML	138,00	\$ 264.544,00	\$ 36.577.984,00	-	\$ -	138,00	\$ 36.577.984,00	100,00%
11 NP	RELLENO PARA MEJORAMIENTO DE SUS RASANTE	M3	1.378,76	\$ 76.193,00	\$ 105.051.681,00	1.119,410	\$ 85.291.206,00	1.378,76	\$ 105.051.681,00	100,00%
12 NP	EXCAVACIONES MATERIAL COMUN EN SECO A MANO	M3	821,22	\$ 22.000,00	\$ 18.068.840,00	148,320	\$ 3.263.040,00	821,22	\$ 18.068.840,00	100,00%
13 NP	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 3000 PSI INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETTERIA VACIADO Y CURADO	M3	936,32	\$ 817.100,00	\$ 765.067.072,00	12,840	\$ 10.491.564,00	936,32	\$ 765.067.072,00	100,00%
14 NP	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 3000 PSI INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETTERIA VACIADO Y CURADO	M3	185,35	\$ 1.016.700,00	\$ 188.445.345,00	6,720	\$ 6.832.224,00	185,35	\$ 188.445.345,00	100,00%
15 NP	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL 1600 NT	M2	505,00	\$ 6.436,00	\$ 3.250.180,00	260,000	\$ 1.673.360,00	505,00	\$ 3.250.180,00	100,00%
16 NP	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEVADOR DE CARGA	UND	0,00	\$ 25.700.000,00	\$ -	-	\$ -	0,00	\$ -	-
17 NP	SUMINISTRO E INSTALACION BASE TRATADA CON ASFALTO EN CALIENTE	M3	3.657,77	\$ 358.209,00	\$ 1.310.246.134,00	-	\$ -	3.657,77	\$ 1.310.246.134,00	100,00%
18 NP	DISPOSICION FINAL DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION (BOTADERO CUCHARA DE PALO, FRICA SAN PABLO)	M3	23.701,45	\$ 2.708,00	\$ 64.183.527,00	-	\$ -	23.701,45	\$ 64.183.527,00	100,00%
19 NP	DISPOSICION FINAL DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION (BOTADERO EL PARQUE)	M3	120.072,68	\$ 3.900,00	\$ 491.683.452,00	2.547,940	\$ 9.936.966,00	120.072,68	\$ 491.683.452,00	100,00%
20 NP	SOBRE ACARREO DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION	M3-KM	1.966.212,00	\$ 800,00	\$ 1.572.969.672,00	14.912,460	\$ 11.929.592,00	1.966.212,00	\$ 1.572.969.672,00	100,00%
21 NP	GEODREN PLANAR 2U	ML	672,00	\$ 32.480,00	\$ 21.826.560,00	-	\$ -	672,00	\$ 21.826.560,00	100,00%
22 NP	GEOTEXTIL NT 2500	M2	1.615,00	\$ 6.612,00	\$ 10.678.380,00	-	\$ -	1.615,00	\$ 10.678.380,00	100,00%
23 NP	GEOMALLA CAXAL DE FIBRA DE VIDRIO R 100	M2	517,00	\$ 7.821,00	\$ 4.043.457,00	217,000	\$ 1.697.157,00	517,00	\$ 4.043.457,00	100,00%
24 NP	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON RAJON	M3	2.030,00	\$ 53.958,00	\$ 109.534.740,00	-	\$ -	2.030,00	\$ 109.534.740,00	100,00%
25 NP	PLACA PARA ESTRUCTURA DE SOPORTE DE ANTENAS RLS	M2	130,56	\$ 182.828,00	\$ 23.858.824,00	-	\$ -	130,56	\$ 23.858.824,00	100,00%
26 NP	ESCALERA METALICA	UND	1,00	\$ 42.000.000,00	\$ 42.000.000,00	-	\$ -	1,00	\$ 42.000.000,00	100,00%
27 NP	ESTRUCTURA METALICA DE TORRE PARA ANTENAS RLS	KG	68.918,00	\$ 7.808,00	\$ 524.107.914,00	-	\$ -	68.918,00	\$ 524.107.914,00	100,00%
28 NP	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO D=100 MM	M	88,00	\$ 385.591,00	\$ 33.932.008,00	-	\$ -	88,00	\$ 33.932.008,00	100,00%
29 NP	ENFRIAMIENTO EN GRAMINEAS	M2	88.100,04	\$ 7.014,00	\$ 617.933.681,00	5.977,740	\$ 41.927.688,00	88.100,04	\$ 617.933.681,00	100,00%
30 NP	DANCO DE 2 DUCTOS DE PVC 2" (SUBTERRANEO)	ML	2.497,01	\$ 17.244,00	\$ 43.073.680,00	607,010	\$ 10.462.800,00	2.497,01	\$ 43.073.680,00	100,00%
31 NP	DANCO DE 3 DUCTOS DE PVC 2" (SUBTERRANEO)	ML	3.344,21	\$ 23.599,00	\$ 78.920.012,00	439,210	\$ 10.364.917,00	3.344,21	\$ 78.920.012,00	100,00%
32 NP	DANCO DE 6 DUCTOS DE PVC 2" (SUBTERRANEO)	ML	531,00	\$ 43.383,00	\$ 23.030.373,00	(279,000)	\$ (12.103.857,00)	531,00	\$ 23.030.373,00	100,00%
33 NP	DANCO DE 12 DUCTOS DE PVC 4" (SUBTERRANEO)	ML	266,30	\$ 188.750,00	\$ 49.733.123,00	(1,700)	\$ (317.485,00)	266,30	\$ 49.733.123,00	100,00%
34 NP	CAJA DE INSPECCION PREFABRICADA DE CONCRETO CMS	UND	163,00	\$ 242.072,00	\$ 39.457.736,00	-	\$ -	163,00	\$ 39.457.736,00	100,00%
35 NP	BARANDA METALICA PARA PLACA DE ESTRUCTURA EN ANTENA RLS	UND	1,00	\$ 23.476.436,00	\$ 23.476.436,00	-	\$ -	1,00	\$ 23.476.436,00	100,00%
36 NP	SISTEMA DE ANCLAJES DE SEGURIDAD CERTIFICADO PARA ESTRUCTURA DE ANTENAS RLS	UND	1,00	\$ 43.103.917,00	\$ 43.103.917,00	-	\$ -	1,00	\$ 43.103.917,00	100,00%
37 NP	DAVON EN PIEDRA	M3	160,00	\$ 146.373,00	\$ 23.419.680,00	26,000	\$ 3.805.698,00	160,00	\$ 23.419.680,00	100,00%
38 NP	BASE DE CONCRETO 30X50 CM Y DEMOLICION DE BASE EXISTENTE. CLATACION CADA 3M.	UND	1,00	\$ 9.091.932,00	\$ 9.091.932,00	-	\$ -	1,00	\$ 9.091.932,00	100,00%

JAAS



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AERONAUTICA CIVIL

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LA PISTA EN
LA CABECERA 17 Y SU CONEXIÓN MEDIANTE PROLONGACIÓN DE LA
CALLE DE MUJAJE CHARLIE DEL AEROPUERTO PALONEIRO DE LA
CIUDAD DE BUCARAMANGA SANTANDER.

AEROPUERTO: PALONEIRO

CONTRATO No. 13000276 - OK- 2013

PLAZO INICIAL: 7 MESES

SUSPENSIÓN 1: 02 SEPTIEMBRE 2014

LEVANTAMIENTO 1: 19 SEPTIEMBRE 2014

SUSPENSIÓN 2: 19 DICIEMBRE 2014

PRORROGA SUSPENSIÓN 2: 19 ENERO 2015

LEVANTAMIENTO PRORROGA SUSPENSIÓN 2: 02 DE FEBRERO 2015

AMPLIACIÓN DE CONTRATO: 53 DIAS

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 06 JUNIO DE 2015

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN No. 6

VALOR
\$22.657.370

INCLUIDO IVA

MODIFICACIÓN 5

\$421.695.326

INCLUIDO IVA

VALOR FINAL:

\$23.056.523.329,00

INCLUIDO IVA

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATISTA:

CONSORCIO DESARROLLO AEROPORTUARIO 068

INTERVENTOR

UNION TEMPORAL ARCA

SUPERVISOR DE INTERVENTORIA:

Ing. MARIA CONSUELO DURAN

FECHA: MAYO - JUNIO 2015

CONDICIONES ACUMULADAS

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V/UNITARIO	VALOR	CANT	VALOR	CANTIDAD	VALOR	%
COSTOS DIRECTOS										
A.				\$	18.353.568.103,00	\$	1.363.706.259,00	\$	18.353.568.103,00	
L.				\$	2.759.785.215,00	\$	204.105.945,00	\$	2.759.785.215,00	
U.				\$	1.287.899.787,00	\$	95.249.441,00	\$	1.287.899.787,00	
U.				\$	551.957.043,00	\$	40.821.169,00	\$	551.957.043,00	
IVA SOBRE U. (18%)				\$	88.313.127,00	\$	6.531.390,00	\$	88.313.127,00	
AJUSTE POR ACTA DE MODIFICACION				\$	74,00			\$	74,00	
TOTAL				\$	23.056.523.329,00	\$	1.707.414.284,00	\$	23.056.523.329,00	100,00%

INGENIERO ALBERTO HUERTAS COTES
CONSORCIO DESARROLLO AEROPORTUARIO
068
CONTRATISTA

ING. JESUS ALBERTO ALMEIDA-SAAIBI
UNION TEMPORAL ARCA
INTERVENTORIA

Ing. MARIA CONSUELO DURAN CARO
Vo. B. Ing. MARIA CONSUELO DURAN CARO
SUPERVISORA DE INTERVENTORIA

Vo. B. Ing. OCTAVIO TRUJILLO CASTRILLON
DIRECTOR DE DESARROLLO AEROPORTUARIO (A)

Vo. B. SECRETARIO SISTEMAS OPERACIONALES
Dr. LUIS GUILLERMO RESTREPO CARDONA

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA GESTION JURÍDICA Y CONTRACTUAL DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU Nit.900.258.711-1

CERTIFICA:

Que CONSORCIO CONCESIONARIO VIAL, identificado con NIT. No. 900.357.091-8, en calidad de contratista suscribió con el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA, ICCU, el siguiente contrato:

CLASE DE ADJUDICACION: Consultoría – Interventoría.

No. CONTRATO: ICCU 021 – 2010

CONFORMACION:

SERVINC LTDA:	50%
TECNICONCONSULTA S.A.:	30%
OME 3A LTDA:	20%

FECHA DE SUSCRIPCION: 19 de Mayo de 2010

FECHA INICIACION: 02 de Junio de 2010

PLAZO INICIAL:

C. Tequendama:	Diez (10) meses.
C. Devisab:	Veinticuatro (24) meses.
C. Panamericana:	Veinticuatro (24) meses.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 2.821.195.880. Distribuido de la siguiente forma:

C. Tequendama:	\$462.230.291
C. Devisab:	\$1.201.749.724
C. Panamericana:	\$1.157.215.865

PRORROGA No. 1: Nueve (09) meses.

PRORROGA No. 2: Dos (02) meses.

PRORROGA No.3: Dos (02) meses.

PRORROGA No. 4: Un (01) mes.

PRORROGA No. 5: Cinco (05) meses.

FECHA DE TERMINACION (REAL): 02 de Noviembre de 2012

ADICION EN VALOR No. 1: \$ 431.667.261

ADICION EN VALOR No. 2: \$ 95.331.528

ADICION EN VALOR No. 3: \$ 95.331.528

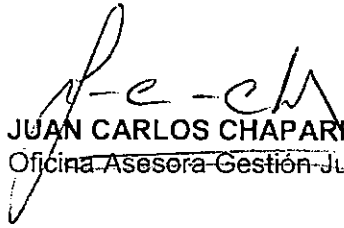
ADICION EN VALOR No. 4: \$ 47.665.764

ADICION EN VALOR No. 5: \$ 773.306.422

OBJETO:

"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, SOCIO-AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA PARA UN PERIODO DE LA ETAPA DE OPERACIÓN Y PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ETAPA PRE OPERATIVA DE LAS OBRAS ADICIONALES DE LAS CONCESIONES VIALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Se expide a solicitud del contratista, en Bogotá D.C., a los Diecinueve (19) días del mes de Febrero de 2014.


JUAN CARLOS CHAPARRO LAVERDE
Jefe Oficina Asesora Gestión Jurídica y Contractual

Proyecto: Esteban Felipe Moncada Pinzón.



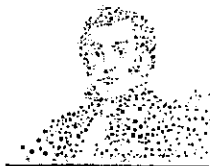
ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE CONSULTORÍA - INTERVENTORÍA ICCU-021-2010

I. DATOS DEL CONTRATO ICCU-021-2010

OBJETO CONTRATO ICCU-021-2010	"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIO-AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA UN PERÍODO DE LA ETAPA DE OPERACIÓN Y PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ETAPA PRE OPERATIVA DE LAS OBRAS ADICIONALES DE LAS CONCESIONES VIALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19-MAYO-2010
FECHA INICIACIÓN	2-JUNIO-2010
PLAZO INICIAL	C. Tequendama: Diez (10) meses C. Devisab: Veinticuatro (24) meses C. Panamericana: Veinticuatro (24) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$2.821.195.880, el cual se distribuyó de la siguiente manera: C. Tequendama: \$ 462.230.291 C. Devisab: \$1.201.749.724 C. Panamericana: \$1.157.215.865

A



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 2 de 31

PRÓRROGAS	Prórroga No. 1 - Nueve (9) Meses - \$ 431.667.261
	Prórroga No. 2 - Dos (2) Meses - \$ 95.331.528
	Prórroga No. 3 - Dos (2) Meses - \$ 95.331.528
	Prórroga No. 4 - Un (1) Mes - \$ 47.665.764
	Prórroga No. 5 - Cinco (5) Meses - \$ 773.306.422
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	DOS (2) DE NOVIEMBRE DE 2012

II. BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

A continuación se muestra el balance financiero de cada uno de los proyectos, Interventoría de la Concesión: Troncal del Tequendama, Devisab y Panamericana S.A.S.

ACTA	ENTIDAD QUE REALIZO EL DESEMBOLSO	PERÍODO	BENEFICIARIO	VALOR FACTURADO
1	ICCU	2-junio-2010 al 2-julio-2010	CCVI	\$ 41.600.726
2	ICCU	2-julio-2010 al 2-agosto-2010	CCVI	\$ 41.600.726
3	ICCU	2-agosto-2010 al 2-septiembre-2010	CCVI	\$ 41.600.726
4	ICCU	2-septiembre-2010 al 2-octubre-2010	CCVI	\$ 41.600.726

Sede Administrativa – Calle 26 51-53 Torre Central Piso 8 Bogotá, D.C.

Tel. (1) 749 1806

www.cundinamarca.gov.co



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 3 de 31

5	ICCU	2-octubre-2010 al 2-noviembre-2010	CCVI	\$ 41.600.726
6	ICCU	2-noviembre-2010 al 2-diciembre-2010	CCVI	\$ 41.600.726
7	ICCU	2-diciembre-2010 al 2-enero-2011	CCVI	\$ 41.600.726
8	ICCU	2-enero-2011 al 2-febrero-2011	CCVI	\$ 41.600.726
9	ICCU	2-febrero-2011 al 2-marzo-2011	CCVI	\$ 41.600.726
10	ICCU	2-marzo-2011 al 2-abril-2011	CCVI	\$ 41.600.726
11	ICCU	2-abril-2011 al 2-mayo-2011	CCVI	\$ 43.166.726
12	ICCU	2-mayo-2011 al 2-junio-2011	CCVI	\$ 43.166.726
13	ICCU	2-junio-2011 al 2-julio-2011	CCVI	\$ 43.166.726
14	ICCU	2-julio-2011 al 2-agosto-2011	CCVI	\$ 43.166.726
15	ICCU	2-agosto-2011 al 2-septiembre-2011	CCVI	\$ 43.166.726
16	ICCU	2-septiembre-2011 al 2-octubre-2011	CCVI	\$ 43.166.726
17	ICCU	2-octubre-2011 al 2-noviembre-2011	CCVI	\$ 43.166.726
18	ICCU	2-noviembre-2011 al 2-diciembre-2011	CCVI	\$ 43.166.726
19	ICCU	2-diciembre-2011 al 2-enero-2012	CCVI	\$ 43.166.726
20	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-enero-2012 al 2-febrero-2012	CCVI	\$ 42.899.188

[Handwritten signature]



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría Interventoría ICCU-021-2010

Página 4 de 31

21	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-febrero-2012 al 2-marzo-2012	CCVI	\$ 42.899.188
22	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-marzo-2012 al 2-abril-2012	CCVI	\$ 42.899.188
23	ICCU	2-abril-2012 al 2-mayo-2012	CCVI	\$ 42.899.188
24	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-mayo-2012 al 2-junio-2012	CCVI	\$ 42.899.188
25	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-junio-2012 al 2-julio-2012	CCVI	\$ 42.748.643
26	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-julio-2012 al 2-agosto-2012	CCVI	\$ 42.748.643
27	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-agosto-2012 al 2-septiembre-2012	CCVI	\$ 42.748.643
28	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-septiembre-2012 al 2-octubre-2012	CCVI	\$ 42.748.643
29	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-octubre-2012 al 2-noviembre-2012	CCVI	\$ 42.748.643
Total				\$ 1.232.746.949

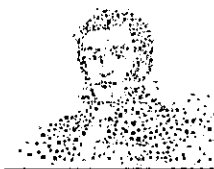
Tabla No. 2.1 Interventoría Troncal del Tequendama

ACTA	ENTIDAD QUE REALIZÓ EL DESEMBOLSO	PERÍODO	BENEFICIARIO	VALOR FACTURADO
1.	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-junio-2010 al 2-julio-2010	CCVI	\$ 45.065.615
2.	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-julio-2010 al 2-agosto-2010	CCVI	\$ 45.065.615
3.	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-agosto-2010 al 2-septiembre-2010	CCVI	\$ 45.065.615
4.	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-septiembre-2010 al 2-octubre-2010	CCVI	\$ 45.065.615

Sede Administrativa – Calle 26 51-53 Torre Central Piso 8 Bogotá, D.C.

Tel: (1) 749 1806

www.cundinamarca.gov.co



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 5 de 31

5	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-octubre-2010 al 2-noviembre-2010	CCVI	\$ 45.065.615
6	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-noviembre-2010 al 2-diciembre-2010	CCVI	\$ 45.065.615
7	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-diciembre-2010 al 2-enero-2011	CCVI	\$ 45.065.615
8	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-enero-2011 al 2-febrero-2011	CCVI	\$ 45.065.615
9	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-febrero-2011 al 2-marzo-2011	CCVI	\$ 45.065.615
10	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-marzo-2011 al 2-abril-2011	CCVI	\$ 45.065.615
11	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-abril-2011 al 2-mayo-2011	CCVI	\$ 45.065.615
12	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-mayo-2011 al 2-junio-2011	CCVI	\$ 45.065.615
13	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-junio-2011 al 2-julio-2011	CCVI	\$ 45.065.615
14	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-julio-2011 al 2-agosto-2011	CCVI	\$ 45.065.615
15	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-agosto-2011 al 2-septiembre-2011	CCVI	\$ 45.065.615
16	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-septiembre-2011 al 2-octubre-2011	CCVI	\$ 45.065.615
17	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-octubre-2011 al 2-noviembre-2011	CCVI	\$ 45.065.615
18	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-noviembre-2011 al 2-diciembre-2011	CCVI	\$ 45.065.615
19	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-diciembre-2011 al 2-enero-2012	CCVI	\$ 45.065.615
20	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-enero-2012 al 2-febrero-2012	CCVI	\$ 45.065.615

Sede Administrativa - Calle 26 51-53 Torre Central Piso 8 Bogotá, D.C.

Tel. (1) 749 1806

www.cundinamarca.gov.co

4

41



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 6 de 31

21	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-febrero-2012 al 2-marzo-2012	CCVI	\$ 45.065.615
22	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-marzo-2012 al 2-abril-2012	CCVI	\$ 45.065.615
23	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-abril-2012 al 2-mayo-2012	CCVI	\$ 45.065.615
24	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-mayo-2012 al 2-junio-2012	CCVI	\$ 45.065.615
25	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-junio-2012 al 2-julio-2012	CCVI	\$ 42.629.172
26	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-julio-2012 al 2-agosto-2012	CCVI	\$ 42.629.172
27	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-agosto-2012 al 2-septiembre-2012	CCVI	\$ 42.629.172
28	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-septiembre-2012 al 2-octubre-2012	CCVI	\$ 46.021.741
29	Fiduciaria de Occidente S.A.	2-octubre-2012 al 2-noviembre-2012	CCVI	\$ 48.990.240
Total				\$ 1.304.474.249

Tabla No. 2.2 Interventoría Concesionaria Devisab

ACTA	ENTIDAD QUE REALIZÓ EL DESEMBOLSO	PERIODO	BENEFICIARIO	VALOR FACTURADO
1	Fiduagraria S.A.	2-junio-2010 al 2-julio-2010	CCVI	\$ 43.395.594
2	Fiduagraria S.A.	2-julio-2010 al 2-agosto-2010	CCVI	\$ 43.395.595
3	Fiduagraria S.A.	2-agosto-2010 al 2-septiembre-2010	CCVI	\$ 43.395.595



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

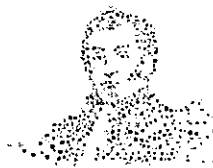
Página 7 de 31

4	Fiduagraria S.A.	2-septiembre-2010 al 2-octubre-2010	CCVI	\$ 43.395.595
5	Fiduagraria S.A.	2-octubre-2010 al 2-noviembre-2010	CCVI	\$ 43.395.595
6	Fiduagraria S.A.	2-noviembre-2010 al 2-diciembre-2010	CCVI	\$ 43.395.595
7	Fiduagraria S.A.	2-diciembre-2010 al 2-enero-2011	CCVI	\$ 43.395.595
8	Fiduagraria S.A.	2-enero-2011 al 2-febrero-2011	CCVI	\$ 43.395.595
9	Fiduagraria S.A.	2-febrero-2011 al 2-marzo-2011	CCVI	\$ 43.395.595
10	Fiduagraria S.A.	2-marzo-2011 al 2-abril-2011	CCVI	\$ 43.395.595
11	Fiduagraria S.A.	2-abril-2011 al 2-mayo-2011	CCVI	\$ 43.395.595
12	Fiduagraria S.A.	2-mayo-2011 al 2-junio-2011	CCVI	\$ 43.395.595
13	Fiduagraria S.A.	2-junio-2011 al 2-julio-2011	CCVI	\$ 43.395.595
14	Fiduagraria S.A.	2-julio-2011 al 2-agosto-2011	CCVI	\$ 43.395.595
15	Fiduagraria S.A.	2-agosto-2011 al 2-septiembre-2011	CCVI	\$ 43.395.595
16	Fiduagraria S.A.	2-septiembre-2011 al 2-octubre-2011	CCVI	\$ 43.395.595
17	Fiduagraria S.A.	2-octubre-2011 al 2-noviembre-2011	CCVI	\$ 43.395.595
18	Fiduagraria S.A.	2-noviembre-2011 al 2-diciembre-2011	CCVI	\$ 43.395.595
19	Fiduagraria S.A.	2-diciembre-2011 al 2-enero-2012	CCVI	\$ 43.395.595

Sede Administrativa - Calle 26 51-53 Torre Central Piso 8 Bogotá, D.C.

Tel. (1) 749 1808

www.cundinamarca.gov.co



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 8 de 31

20	Fiduagraria S.A.	2-enero-2012 al 2-febrero-2012	CCVI	\$ 43.395.595
21	Fiduagraria S.A.	2-febrero-2012 al 2-marzo-2012	CCVI	\$ 43.395.595
22	Fiduagraria S.A.	2-marzo-2012 al 2-abril-2012	CCVI	\$ 43.395.595
23	Fiduagraria S.A.	2-abril-2012 al 2-mayo-2012	CCVI	\$ 43.395.595
24	Fiduagraria S.A.	2-mayo-2012 al 2-junio-2012	CCVI	\$ 43.395.595
25	Fiduagraria S.A.	2-junio-2012 al 2-julio-2012	CCVI	\$ 47.456.273
26	Corpbanca S.A.	2-julio-2012 al 2-agosto-2012	CCVI	\$ 47.456.273
27	Corpbanca S.A.	2-agosto-2012 al 2-septiembre-2012	CCVI	\$ 47.456.273
28	Corpbanca S.A.	2-septiembre-2012 al 2-octubre-2012	CCVI	\$ 47.456.273
29	Corpbanca S.A.	2-octubre-2012 al 2-noviembre-2012	CCVI	\$ 47.456.273
Total				\$ 1.278.775.643

Tabla No. 2.3 Interventoría-Concesionaria Panamericana S.A.S.

ANOTACIÓN 1

Con respecto al pago final del 10% del valor total del contrato de Interventoría, que se establece en la Clausula Tercera del Contrato de Obra ICCU-021-2010, la entidad ha efectuado los siguientes pagos al Consorcio Concesionario Vial: 1) Por la Concesión Troncal del Tequendama, de un total de CIENTO TREINTA Y SEIS

Sede Administrativa - Calle 26 51-53 Torre Central Piso 8 Bogotá, D.C.

Tel. (1) 749.1806

www.cundinamarca.gov.co

Código Postal: 110000



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS.

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 9 de 31

MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 136.971.883) equivalentes al 10% del valor total de la Interventoría a la Concesión Troncal del Tequendama, la entidad hizo el pago de la factura No CCVI-119 del 28 de enero de 2013 correspondiente al 50% de dicho valor es decir por un valor de SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$68.485.942), 2). Por la Concesión DEVISAB, tal como quedo aclarado en el Acta Final de Pago de Interventoría – Concesión Devisab, suscrita entre las partes el 28 de enero de 2013, del valor total del contrato MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS VEINTESEIS PESOS MCTE (\$1.473.917.726.00), por concepto de todas las actas pagadas se tiene total de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$1.449.415.829), por lo tanto el 10% equivale a la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$144.941.580.00). A partir de lo anterior, la entidad hizo el pago de la factura No CCVI-118 del 2 de enero de 2013 correspondiente al 100% de dicho valor es decir por un valor de, CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 144.941.580), es decir se canceló el total del 10% correspondiente al pago final por la Interventoría a la Concesión DEVISAB. 3) Por la Concesión Panamericana S.A.S. la entidad adeuda la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 142.086.183). Por lo anterior en total la entidad adeuda la suma de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS MCTE (\$ 210.572.125.00). Lo anterior, teniendo en cuenta la cláusula tercera del contrato ICCU-021-2010 la cual plasma lo siguiente: "... (ii) Y un pago final equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato de Interventoría se pagará previo cumplimiento de los siguientes dos requisitos: (i) Una vez aprobada por parte del ICCU la póliza de calidad de los servicios y (ii) a la liquidación del contrato de la Interventoría". Por lo anteriormente expuesto, a continuación se relacionan los pagos realizados y el saldo por pagar contra la presente acta de liquidación:

Sede Administrativa – Calle 26 81-83 Torre Central Piso 8 Bogotá, D.C.

Tel. (1) 749 1806

www.cundinamarca.gov.co



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 10 de 31

DESCRIPCION	VALOR RETENIDO (10%)	VALOR PAGADO (5%)	SALDO POR PAGAR
Interventoría a Concesión Troncal del Tequendama	\$ 136.971.883	\$68.485.942	\$68.485.942
Interventoría a Concesión Panamericana	\$ 142.086.183	\$0.00	\$ 142.086.183
Interventoría a Concesión DEVISAB	\$144.941.580	\$144.941.580	\$0.00
TOTAL			\$210.572.125

Saldo por pagar: DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTINCO PESOS MCTE. \$210.572.125

III. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Para el contrato de Consultoría ICCU-021-2010, NO se giraron recursos por concepto de Anticipo.

IV. ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCION	SI/NO	FECHA
Multas:	NO	
Incumplimiento:	NO	
Sancciones:	NO	

Sede Administrativa – Calle 26 51-53 Torre Central Piso 8 Bogotá, D.C.

Tel. (1) 749 1806

www.cundinamarca.gov.co



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 11 de 31

Por lo enunciado se deja constancia que en el presente contrato no se presentaron multas, sanciones ni incumplimientos. Adicionalmente no se hicieron efectivos ninguno de los amparos cubiertos por la garantía de cumplimiento.

V. PÓLIZAS - SEGURO DEL ESTADO S.A.

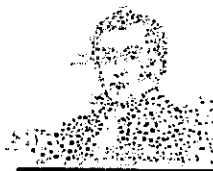
Consorcio Concesionario Vial - CCVI a través de Seguros del Estado S.A. posee las siguientes garantías las cuales fueron remitidas al ICCU teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Pólizas - Contrato ICCU-021-2010

Se envió al ICCU mediante comunicación CO-CCVI-0010-2010 radicada el 16 de junio de 2010 correspondiente a la actualización de la póliza del contrato de Interventoría, tal como se muestra a continuación:

TIPO DE PÓLIZA	NUMERO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	12-44- 101035479	\$554.239.176	02-06-2010	03-12-2012
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	12-44- 101035479	\$141.059.794	02-06-2010	02-06-2015
CALIDAD DEL SERVICIO	12-44- 101035479	\$554.239.176	02-06-2010	02-06-2012

42



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 12 de 31

2. Pólizas - Prórroga y Adición 1

Remitida al ICCU mediante comunicación CO-CCVI-0015-2011 radicada el 15 de abril de 2011 con No. 1524, correspondiente a la prórroga y la adición No. 1, tal como se muestra a continuación:

TIPO DE PÓLIZA	NÚMERO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	12-44-101035479	\$650.572.628,20	02-06-2010	05-09-2013
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	12-44-101035479	\$162.643.157,05	02-06-2010	05-03-2016
CALIDAD DEL SERVICIO	12-44-101035479	\$650.572.628,20	02-06-2010	05-03-2015

3. Pólizas - Prórroga y Adición 2

Remitida al ICCU mediante comunicación CO-CCVI-0022-2011 radicada el 10 de enero de 2012, correspondiente a la prórroga y la adición No. 2, tal como se muestra a continuación:

TIPO DE PÓLIZA	NÚMERO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	12-44-101035479	\$669.638.933,80	02-06-2010	05-11-2013
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	12-44-101035479	\$167.409.733,45	02-06-2010	05-05-2016



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 13 de 31

CALIDAD DEL SERVICIO	12-44-101035479	\$669.638.933,80	02-06-2010	05-05-2015
----------------------	-----------------	------------------	------------	------------

4. Pólizas - Prórroga y Adición 3

Remitida al ICCU mediante comunicación CO-CCVI-0009-2012 radicada el 28 de marzo de 2012, correspondiente a la prórroga y la adición No. 3, tal como se muestra a continuación:

TIPO DE PÓLIZA	NUMERO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	12-44-101035479	\$688.705.239,40	02-06-2010	05-01-2014
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	12-44-101035479	\$172.176.309,85	02-06-2010	05-07-2016
CALIDAD DEL SERVICIO	12-44-101035479	\$688.705.239,40	02-06-2010	05-07-2015

5. Pólizas - Prórroga y Adición 4

Remitida al ICCU mediante comunicación CO-CCVI-0017-2012 radicada el 22 de mayo de 2012 con No. 04718, correspondiente a la prórroga y la adición No. 4, tal como se muestra a continuación:

TIPO DE PÓLIZA	NUMERO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	12-44-101035479	\$698.238.392,20	02-06-2010	05-02-2014

Sede Administrativa - Calle 26 51-53 Torre Central Piso 8 Bogotá, D.C.

Tel. (1) 749 1806

www.cundinamarca.gov.co

J. t.



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 14 de 31

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	12-44-101035479	\$174.559.598,05	02-06-2010	05-08-2016
CALIDAD DEL SERVICIO	12-44-101035479	\$698.238.392,20	02-06-2010	05-08-2015

6. Pólizas.- Prórroga No. 5

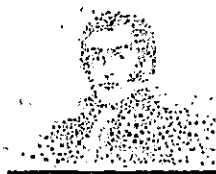
Se remitió al ICCU mediante comunicación CO-CCVI-0020-2012 radicada el 19 de junio de 2012 con No. 05613, correspondiente a la prórroga y adición No. 5, tal como se muestra a continuación:

TIPO DE PÓLIZA	NUMERO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	14-44-101035479	\$852.899.676,60	02-06-2010	05-07-2014
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	14-44-101035479	\$213.224.919,15	02-06-2010	05-01-2017
CALIDAD DEL SERVICIO	14-44-101035479	\$852.899.676,60	02-06-2010	05-08-2015

VI. DOCUMENTOS SUSCRITOS

DOCUMENTO	PLAZO/ DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ACUMULADO
CONTRATO ICCU-021-2010	Plazo inicial diez (10) meses	\$ 2.821.195.880	\$ 2.821.195.880

Sede Administrativa – Calle 26 51-53 Torre Central Piso 8 Bogotá, D.C.
Tel. (1) 749 1806
www.cundinamarca.gov.co



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 15 de 31

PRÓRROGA No. 1	Ampliación en plazo y dinero por nueve (9) meses	\$ 431.667.261	\$ 3.252.863.141
PRÓRROGA No. 2	Ampliación en plazo y dinero por dos (2) meses	\$ 95.331.528	\$ 3.343.194.669
PRÓRROGA No. 3	Ampliación en plazo y dinero por dos (2) meses	\$ 95.331.528	\$ 3.443.526.197
PRÓRROGA No. 4	Ampliación en plazo y dinero por un (1) mes	\$ 47.665.764	\$ 3.491.191.961
PRÓRROGA No. 5	Ampliación en plazo y dinero por cinco (5) meses	\$ 237.492.460	\$ 4.264.498.383

VII. OBSERVACIONES AL ACTA DE LIQUIDACION

ACLARACION No 1

Para el pago de las actas mensuales correspondientes a la Adición y Prorroga No 5, correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de junio al 2 de noviembre de 2012, en lo correspondiente a la Interventoría a la Concesión Troncal del Tequendama, la entidad estableció en la consideración (i) de dicha Adición y Prorroga No 5 lo siguiente: "... (i) Que el supervisor del contrato ICCU-021-10, acredita en el preitado estudios que: "... cuenta con recursos de acuerdo con lo siguiente: (i) Concesión Vial Troncal del Tequendama: Recursos del ICCU,

A



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA

CON ANTONIO NARIÑO. EL TRIUNFO DE LAS IDEAS



Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 16 de 31

certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No 817 de fecha 10 de mayo de 2012...

Que en dicha Adición y Prorroga No 5, en la cláusula segunda, se estableció que el valor para la Concesión Troncal del Tequendama correspondía a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$237.492.460.00).

Que el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU efectuó los pagos correspondientes a las Actas No 25, Acta No 26, Acta No 27, Acta No 28 y Acta No 29 correspondientes al periodo comprendido entre 2 de junio al 2 de noviembre de 2012 por la suma de DOSCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE \$213.473.215.00 con cargo Encargo Fiduciario Numero 1210-1025 administrado por Fiduciaria de Occidente S.A. y no con cargo al CDP No 817 hoy RP 295 del 8 de abril de 2013, como estaba previsto contractualmente en la Adición y Prorroga No 5 al Contrato de Interventoría No 021 de 2010, Lo anterior se evidencia en el siguiente cuadro de relación de pagos de las Actas 25 a 28

Acta	Periodo	Vr. Factura	Fecha Pago	Pagador
Acta 25	2 jun. - 2 jul.	\$42,748,643	28-ago-12	Cartera Colectiva - Fondo común ordinario Occidente Nit. 800147640-8
Acta 26	2 jul. - 2 ago.	\$42,748,643	05-oct-12	Cartera Colectiva - Fondo común ordinario Occidente Nit. 800147640-8
Acta 27	2 ago. - 2 sep.	\$42,748,643	07-nov-12	Cartera Colectiva - Fondo común ordinario Occidente Nit. 800147640-8
Acta 28	2 sep. - 2 oct.	\$42,748,643	06-dic-12	Cartera Colectiva - Fondo común ordinario Occidente Nit. 800147640-8
Acta 29	2 oct. - 2 nov.	\$42,748,643	06-dic-12	Cartera Colectiva - Fondo común ordinario Occidente Nit. 800147640-8
Total		\$213,743,215		

A partir de la anterior Aclaración No 1 al Acta de Liquidación del Contrato de Interventoría ICCU-021-2010, el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca efectuará el traslado de la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 17 de 31

SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$237.492.460,00 al FIDEICOMISO 3-4-1311 TRONCAL DEL TEQUENDAMA NIT 830.054.076-2, Encargo Fiduciario Numero 1210-1025 denominado "Reserva Pago de Interventoría" administrado por Fiduciaria de Occidente S.A. con lo cual se estaría reembolsando el pago de las actas mensuales que conformaron la Adición y Prorroga No 5 al Contrato de Interventoría No 021 de 2010 para la Concesión Troncal del Tequendama, junto con el valor correspondiente al 10% para el pago de la liquidación de dicho Adicional.

ACLARACION No 2.

La interventoría Consorcio Concesionario Vial Solicita sean incorporadas las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN 1: Teniendo en cuenta que la propuesta económica presentada por Consorcio Concesionario Vial - CCVI consideró valores mensuales netos del año 2010, página 6 del Contrato ICCU-021-2010, y que dicho contrato se extendió hasta el mes de noviembre de 2012 con los montos plasmados en dicha propuesta, es decir del año 2010, deben ajustarse por IPC los valores para los años 2011 y 2012, por lo cual se tiene:

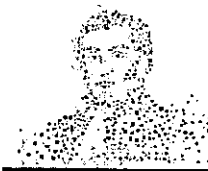
Descripción	Meses	Valor
Valor inicial	10	\$ 462.230.291
Adiciones	19	\$ 907.488.541
Total	29	\$ 1.369.718.832

Sede Administrativa - Calle 28 51-53 Torre Central Piso 8 Bogotá, D.C.

Tel. (1) 749 1806

www.cundinamarca.gov.co

42



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO: EL TRIUNFO DE LAS IDEAS*

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 18 de 31

Tabla No. 7.1 Valores Originales - Interventoría Troncal del Tequendama

Año	2010	2011	2012
SMML	\$515.000	\$535.600	\$566.700
Factor Ajuste	1,0400	1,05806572068708	

Tabla No. 7.2 Factores de Ajuste 2010 - 2011 y 2011 - 2012

Año	Meses	Vr. Mensual - IPC*	Valor x No. meses
Año 2010	7	\$ 46.223.029	\$ 323.561.204
Año 2011	12	\$ 48.071.950	\$ 576.863.403
Año 2012	10	\$ 50.863.283	\$ 508.632.827
Total	29	*Se obtienen de multiplicar el valor del año 2010 por el factor de ajuste de la Tabla No. 2	\$ 1.409.057.434

Tabla No. 7.3 Actualización de los valores por IPC - Troncal del Tequendama

Los resultados de la Tabla No. 7.3 (Vr. Mensual - IPC) se obtienen de multiplicar el valor mensual del año 2010, por el factor de ajuste del año 2010 - 2011 (Año 2011) y el del 2011 por el factor del año 2011 - 2012 (Año 2012).

Sede Administrativa - Calle 26 51-53 Torre Central Piso 8 Bogotá, D.C.

Tel: (1) 749 1806

www.cundinamarca.gov.co



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 19 de 31

Como puede notarse existe una diferencia, para la Interventoría Concesión Troncal del Tequendama, de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$ 39.338.602).

De la misma manera se realizó el procedimiento descrito para la Concesionaria Devisab y Panamericana S.A.S., obteniendo lo siguiente:

Descripción	Meses	Valor
Valor inicial	24	\$ 1.201.749.724
Adiciones	5	\$ 247.666.108
Total	29	\$ 1.449.415.832

Tabla No. 7.4 Valores Originales - Interventoría Devisab

Año	Meses	Vr. Mensual - IPC*	Valor x No. meses
Año 2010	7	\$ 49.091.084	\$ 343.637.585
Año 2011	12	\$ 51.054.727	\$ 612.656.722
Año 2012	10	\$ 54.019.256	\$ 540.192.563
Total	29	*Se obtienen de multiplicar el valor del año 2010 por el factor de ajuste de la Tabla No. 2	\$ 1.496.486.870

4
18



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA

CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS



Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 20 de 31

Tabla No. 7.5 Actualización de los valores por IPC - Interventoría Devisab

Descripción	Meses	Valor
Valor inicial	24	\$ 1.157.215.865
Adiciones	5	\$ 263.645.960
Total	29	\$ 1.420.861.825

Tabla No. 7.6 Valores Originales - Interventoría Panamericana S.A.S.

Año	Meses	Vr. Mensual - IPC*	Valor x No. meses
Año 2010	7	\$ 47.271.890	\$ 330.903.229
Año 2011	12	\$ 49.162.766	\$ 589.953.186
Año 2012	10	\$ 52.017.437	\$ 520.174.369
Total	29	*Se obtienen de multiplicar el valor del año 2010 por el factor de ajuste de la Tabla No. 2	\$ 1.441.030.785

Tabla No. 7.7 Actualización de los valores por IPC - Interventoría Panamericana S.A.S.

Como puede verificarse existe una diferencia, para la Interventoría Devisab y Panamericana S.A.S., de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 47.071.038) y VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 20.168.960), respectivamente. Por lo enunciado y además de lo adeudado en el

Sede Administrativa - Calle 26 51-53 Torre Central Piso 8 Bogotá, D.C.

Tel. (1) 749 1806

www.cundinamarca.gov.co



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 21 de 31

Numeral II (10% Liquidación) al consorcio Concesionario Vial - CCVI se le debe reconocer la suma de **CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 106.578.600)**, por concepto de actualización o ajuste por IPC.

OBSERVACIÓN 2: A lo anterior se suma, lo manifestado por esta oficina en las comunicaciones: CO-CCVI-0028-12, CO-CCVI-DEV-0008-2013 y CO-CCVI-0008-2013, radicadas en el ICCU el 29 de noviembre de 2012, el 9 de abril de 2013 y el 17 de abril de 2013. Donde se le manifestó a la Entidad que la custodia del archivo de Interventoría afectó el equilibrio económico del Contrato por ello a la fecha se debe por concepto de archivo del ICCU la suma de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 20.246.765)**, tal como se refleja en la siguiente tabla:

Interventoría Concesión	Valor Inicial	Valor Ajustado	No. Meses	Subtotal
Troncal del Tequendama	\$ 750.000	\$ 832.059	10	\$ 8'320.588
Devisab	\$ 750.000	\$ 832.059	6,33	\$ 5'269.706
Panamericana S.A.S.	\$ 600.000	\$ 665.647	10	\$ 6.656.471
Total				\$ 20.246.765

Tabla No. 7.8 Costo Archivo Interventoría.

OBSERVACIÓN 3: A lo anterior se suma que el ICCU requirió después de la terminación del contrato, personal para la realización de actividades propias del mismo, tales como visita al trayecto vial concesionado (Devisab y Panamericana),

[Handwritten signature]



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA

CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS



Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 22 de 31

revisión de Informes de gestión de la Fiducia (Panamericana S.A.S.), revisión de cantidades de derrumbes (Tequendama y Panamericana), realización y revisión de comunicaciones para las tres concesiones, entre otras, que generaron costos de personal al Consorcio Concesionario Vial, los cuales ascienden a la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 45.262.685)**, tal como se muestra a continuación:

Personal	Costo	Costo actualizado	FM	No. Meses	Dedicación	Subtotal
Subdirector Operativo y de Infraestructura - Int. Devisab	\$ 2.807.265	\$ 3.114.413	250%	4	50%	\$ 15.572.064
Subdirector Operativo y de Infraestructura - Int. Panamericana	\$ 2.555.634	\$ 2.835.250	250%	4	50%	\$ 14.176.252
Ingeniero Residente - Int. Devisab, Panamericana y Tequendama	\$ 1.864.576	\$ 2.068.583	250%	6	50%	\$ 15.514.369
Total						\$ 45.262.685

Tabla No. 7.9 Costo Personal Interventoría después Terminación del Contrato

En resumen, aparte de lo plasmado en LA ANOTACIÓN 1 del Numeral II (Devolución del 10% retenido, a la liquidación del contrato) se debe reconocer al Consorcio Concesionario Vial - CCVI por concepto de actualización por IPC, archivo y personal la suma de **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 172.088.050)**.

Sede Administrativa - Calle 26 51-53 Torre Central Piso 8 Bogotá, D.C.

Tel: (1) 749 1806

www.cundinamarca.gov.co



Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 23 de 31

ACLARACIÓN No 3

Atendiendo las aclaraciones presentadas por el Consorcio Concesionario Vial, la entidad informa que fueron atendidas en su momento mediante el proyecto del acta de liquidación que fue enviado por correo electrónico del cual solo se recibió respuesta el 24 de septiembre de 2013.

No obstante lo anterior, se responde lo siguiente para cada uno de las observaciones planteadas por usted como requisito de parte suya para suscribir el acta de liquidación al contrato de Interventoría ICCU-021-2010 de forma bilateral.

Respuesta a la Observación No 1. "Teniendo en cuenta que la propuesta económica presentada por Consorcio Concesionario Vial - CCVI consideró valores mensuales netos del año 2010, página 6 del Contrato ICCU-021-2010, y que dicho contrato se extendió hasta el mes de noviembre de 2012 con los montos plasmados en dicha propuesta, es decir del año 2010, deben ajustarse por IPC los valores para los años 2011 y 2012, por lo cual se tiene..." (negrilla y subrayado fuera del texto):

A la anterior observación, el ICCU aclara:

El Contrato ICCU-021-2010, en sus Parágrafos Segundo y Tercero, Clausula Tercera, los cuales no fue objeto de modificación alguna, reza textualmente lo siguiente:

Handwritten signature



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA

CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS



Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría e Interventoría ICCU-021-2010

Página 24 de 31

PARÁGRAFO SEGUNDO: El sistema de pago del contrato es por precio global fijo sin fórmula de ajuste. En consecuencia el precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestaciones, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo del interventor; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; la remuneración para el interventor y, en general, todos los costos en los que deba incurrir el interventor para la cumplida ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO:** EL ICCU no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el interventor en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta.

Observación No 2. : "A lo anterior se suma, lo manifestado por esta oficina en las comunicaciones: CO-CCVI-0028-12, CO-CCVI-DEV-0006-2013 y CO-CCVI-0008-2013, radicadas en el ICCU el 29 de noviembre de 2012, el 9 de abril de 2013 y el 17 de abril de 2013. Donde se le manifestó a la Entidad que la custodia del archivo de Interventoría nos afectó el equilibrio económico del Contrato por ello a la fecha se debe la suma por concepto de archivo del ICCU la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 20,246.765), tal como se refleja en la siguiente tabla.." (negrilla y subrayado fuera del texto):

Interventoría Concesión	Valor Inicial	Valor Ajustado	No. Meses	Subtotal
Troncal del Tequendama	\$ 750.000	\$ 832.059	10	\$ 8'320.588



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 25 de 31

Devisab	\$ 750.000	\$ 832.059	6,33	\$ 5'269.706
Panamericana S.A.S.	\$ 600.000	\$ 665.647	10	\$ 6.656.471
Total				\$ 20.246.765

A la anterior observación, el ICCU aclara:

La Clausula Tercera del contrato en cuanto a la forma de pago, estableció claramente que el precio global fijo que aquí se pacta, incluye el almacenamiento de materiales y por consiguiente en el Parágrafo Segundo, se menciona que el ICCU no reconocerá ningún reajuste por gastos o actividades adicionales para la ejecución del contrato como se manifestó en la observación No1 de acuerdo al Parágrafo Segundo, Así mismo, el Capítulo 6 de los Pliegos de Condiciones, Formato No 4 Minuta del Contrato, a cerca de las actividades consagró:

"23) **ACERCA DE LAS ACTIVIDADES GENERALES.** CC) Deberá hacer entrega a la Interventoría que la remplace, mediante acta, archivos, planos, cartera de campo, conteos de tráfico, informes técnicos administrativos y financieros, y en fin toda la información elaborada con respecto al contrato de concesión y lo aquí dispuesto".

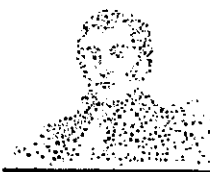
Por lo anterior, el ICCU no reconocerá valor alguno frente a la reclamación objeto de esta observación, ya que era obligación del contratista mantener bajo custodia el archivo y entregarlo a la Interventoría que la remplace.

Sede Administrativa - Calle 26 51-53 Torre Central Piso 8 Bogotá, D.C.

Tel. (1) 749 1806

www.cundinamarca.gov.co

4x



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA

CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS



Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría e Interventoría ICCU-021-2010

Página 26 de 31

OBSERVACIÓN No 3.

El ICCU requirió después de la terminación del contrato, personal para la realización de actividades propias del mismo, tales como visita al trayecto vial concesionado (Devisab y Panamericana), revisión de informes de gestión de la Fiducia (Panamericana S.A.S.), revisión de cantidades de derrumbes (Tequendama y Panamericana), realización y revisión de comunicaciones para las tres concesiones, entre otras, que generaron costos de personal al Consorcio Concesionario Vial, los cuales ascienden a la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 45.262.685)**, tal como se muestra a continuación:

Personal	Costo	Costo actualizado	EM	No. Meses	Dedicación	Subtotal
Subdirector Operativo y de Infraestructura - Int. Devisab	\$ 2.807.265	\$ 3.114.413	250%	4	50%	\$ 15.572.064
Subdirector Operativo y de Infraestructura - Int. Panamericana	\$ 2.555.634	\$ 2.835.250	250%	4	50%	\$ 14.176.252
Ingeniero Residente - Int. Devisab, Panamericana y Tequendama	\$ 1.864.576	\$ 2.068.583	250%	6	50%	\$ 15.514.369
Total						\$ 45.262.685

A la anterior observación, el ICCU aclara:

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, a través de comunicaciones ICCU-SCN-12-2150 del 17 de diciembre de 2012, ICCU-SCN-13-0020 del 9 de enero de 2013 e ICCU-SCN-13-0346 del 21 de marzo de 2013

Sede Administrativa – Calle 26 51-53 Torre Central Piso 8 Bogotá, D.C.

Tel: (1) 749 1806

www.cundinamarca.gov.co



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 27 de 31

Concesión Troncal del Tequendama, así como en Acta de reunión aprobación Informe Final CCVI - Concesionaria Panamericana S.A.S. solicito el acompañamiento de la Interventoría en temas que no fueron resueltos oportunamente dentro del plazo contractual (es decir antes del 2 de noviembre de 2012), por el Consorcio Concesionario Vial y que formaban parte de sus obligaciones contractuales.

Así mismo, en reiterativas ocasiones, el ICCU solicito a la Interventoría a la concesión DEVISAB, aclaraciones sobre diferentes temas que se desarrollaron en el término del contrato ICCU-021-2010, y que no fueron resueltos debidamente por dicha Interventoría, prueba de lo anterior es el hecho que el Consorcio Concesionario Vial, mediante correo electrónico institucional de uno de sus socios (servinc@gmail.com), enviado al supervisor de la concesión DEVISAB y al Subgerente de Concesiones el pasado 24 de septiembre de 2013, manifestaron entre otros aspectos lo siguiente:

"El presente es para solicitar su colaboración para que por favor se nos informe los puntos que se deben, en cuanto a la Interventoría de DEVISAB del Consorcio Concesionario Vial"... "Lo anterior, para proceder con el trámite de la liquidación que se ha visto retrasada por dichos puntos..." (negrilla y subrayado fuera del texto)

De otra parte, también por correo electrónico¹ recibido el pasado 2 de octubre de 2013, por parte de quien actuó como subdirector técnico de interventoría a la concesión DEVISAB, se dio respuesta a temas pendientes por parte del Consorcio

¹ Según el Código de Procedimiento Civil, todo aquel medio que esté manifestando algo y se conozca el autor como lo es un correo electrónico, tiene validez y efectos de comunicación oficial



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA

CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS



Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría e Interventoría ICCU-021-2010

Página 28 de 31

Concesionario Vial, como parte del contrato ICCU-021-2010, razón por la cual no era factible perfeccionar la presente acta de liquidación con anterioridad.

Por lo anterior y como quiera que dichos temas correspondieron a obligaciones de la Interventoría durante el lapso del Contrato de Consultoría e Interventoría No 021 de 2010, se concluye que no hay lugar a pago alguno por revisión de comunicaciones, revisión de informes de fiducia y visitas al trayecto vial concesionado, presentadas en la etapa de liquidación.

ACLARACION No 4.

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, informa que está pendiente por parte del consultor e interventor, suscribir el acta de recibo previo con la cual se revisará que la Concesión DEVISAB haya cumplido con todos los temas pendientes de las obras de transitabilidad de los tramos San Antonio - Puerto Araujo y Tena- La Gran Vía.

VIII. SALVEDADES DE LA ENTIDAD

En los términos del artículo 11 de la ley 1150 de 2007, la entidad deja constancia de las siguientes salvedades respecto de la liquidación bilateral así:

- QUE LA ENTIDAD DEBE AL CONTRATISTA LA SUMA DE DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$ 210.572.124), POR CONCEPTO DEL VALOR DEL CONTRATO ADEUDADO NO CANCELADO, CONFORME A LA ANOTACIÓN UNO DE LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA – INTERVENTORIA ICCU-021-2010.

Sede Administrativa – Calle 26 51-53 Torre Central Piso 8 Bogotá, D.C.

Tel. (1) 749 1806

www.cundinamarca.gov.co



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA



CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 29 de 31

- QUE NO HABRA OBJETO DE RECONOCIMIENTO ECONOMICO ALGUNO POR FUERA DEL VALOR EXPUESTO ANTERIORMENTE Y CONFORME CON LAS ACLARACIONES 2 Y 3 DE LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA - INTERVENTORIA ICCU-021-2010.

IX SALVEDADES DEL CONTRATISTA

En los términos del artículo 11 de la ley 1150 de 2007 el contratista deja constancia de las siguientes salvedades respecto de la liquidación bilateral así:

- QUE LA ENTIDAD DEBE AL CONTRATISTA LA SUMA DE DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/TE (\$ 210.572.124). POR CONCEPTO DEL VALOR DEL CONTRATO ADEUDADO NO CANCELADO, CONFORME A LA ANOTACIÓN UNO DE LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA - INTERVENTORIA ICCU-021-2010
- QUE LA ENTIDAD CONFORME CON LAS ACLARACION 2 DE LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA - INTERVENTORIA ICCU-021-2010 DEBE AL CONTRATISTA ADEMAS DE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 172.088.050) de Noviembre de 2012.

4₂



Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 30 de 31

X ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL CONTRATO

El Consorcio Concesionario Vial - CCVJ desarrolló las actividades enunciadas en el Anexo No. 1, páginas 50 a la 71 del pliego de condiciones ICCU-CM-01 de 2010.

Consortio Concesionario Vial - CCVJ declara que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con todo lo empleado durante la ejecución del contrato de Consultoría ICCU-021-2010 y en todo caso se compromete a allanar cualquier reclamación al respecto, lo cual garantiza con la póliza de cumplimiento, salarios, prestaciones sociales y calidad del servicio, a excepción de las salvedades hechas en el acápite VIII de esta liquidación.

Igualmente el Consorcio Concesionario Vial - CCVJ, se declara a paz y salvo con el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU por todo concepto, con excepción de las salvedades hechas en el acápite VIII de esta liquidación y conforme a lo plasmado en los Numerales II - Balance Financiero del Proyecto y VII - Observaciones al Acta de Liquidación.

MIGUEL ANGEL BETTIN JARABA
Representante Legal
Consortio Concesionario Vial



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA

CON ANTONIO NARIÑO, EL TRIUNFO DE LAS IDEAS

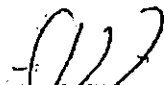


Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría - Interventoría ICCU-021-2010

Página 31 de 31

La Resolución ICCU No: 365 de fecha 12 de diciembre de 2012, en su ARTICULO DECIMO QUINTO estableció: *DELEGACIÓN. Delegar en el subgerente de Infraestructura una función en materia contractual, específicamente la liquidación de los contratos de que trata la resolución, de acuerdo con la naturaleza del contrato cuya supervisión y ejecución corresponda al área de su competencia.*

Por lo anterior, el Subgerente de concesiones del ICCU, imparte su aprobación al Acta de Liquidación del Contrato de Consultoría ICCU-021-2010 atendiendo las certificaciones y constancias relacionadas con la ejecución, valor, oportunidad de los trabajos y objeto de este Contrato, de conformidad con los documentos suscritos durante la vigencia del mismo, por el Ejecutor y el Supervisor y/o Interventor, para constancia se suscribe en Bogotá, D.C. a los 13 días del mes de diciembre de 2013.



FRANCISCO JAVIER ARIAS ALONSO

Subgerente de Concesiones

Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU

Reviso: Germán Meléndez Campos. Profesional Especializado 

Reviso: Francisco Javier Arias Alonso. Subgerente de Concesiones

Elaboro: Germán Peña Castro. Supervisor Concesión DEVISAB

Gustavo Andrés Pardo. Supervisor Concesión Panamericana 

Ricardo Velandía. Supervisor Concesión Troncal del Tequendama 

Sede Administrativa - Calle 26 61-63 Torre Central Piso 8 Bogotá, D.C.

Tel. (1) 749 1806

www.cundinamarca.gov.co



ANEXO 08
FORMATO DE DECLARACIÓN DE PORCENTAJE
DE PERSONAL CALIFICADO COLOMBIANO

Bogotá D.C, 02 de Octubre de 2015

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura
Bogotá D.C.

El abajo firmante, actuando como representante común del **CONSORCIO JET**. Presento declaración de porcentaje de personal calificado colombiano que se incorporará al proyecto, en desarrollo del Concurso de Méritos No. **VJ-VGC-CM-017-2015** abierto por la Agencia Nacional de Infraestructura ("ANI") con el objeto de "SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 10000078 OK DE 2010".

Para efectos del presente Concurso de Méritos, entendemos por persona calificada, el colombiano que posea un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme a la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión.

Declaro(amos) –bajo la gravedad del juramento- con ocasión del presente Concurso de Méritos, que el porcentaje de personal calificado colombiano será **100%**, respecto de la totalidad de personal calificado del proyecto en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y el Contrato de Interventoría.

En todo caso, nos comprometemos a mantener este porcentaje durante toda la ejecución del proyecto.

Atentamente,

FIRMA 
ELSA TORRES ARENALES
CC.63.323.375 de Bucaramanga
REPRESENTANTE COMUN **CONSORCIO JET**